

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero Sesión número 30, celebrada el martes, 17 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces, presentada por el G.P. Por Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001712. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las condiciones ambientales y climáticas dignas en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-000006. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de la Ley 1/2020, de 13 de julio,

para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, para el año 2024, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-24/APC-000257. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones de bioclimatización en los centros educativos andaluces de cara a la primavera y verano de 2024, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000311. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la ejecución actual y programación de actuaciones de climatización en los centros educativos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-000610. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones de bioclimatización en los centros educativos andaluces de cara a la primavera y verano de 2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001634. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la ejecución actual y programación de actuaciones de climatización en los centros educativos, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002229. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, para el año 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002234. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la ejecución actual y programación de actuaciones de climatización en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002617. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001292. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las principales medidas que se llevan a cabo para la formación del profesorado, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-001257. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el contenido ideológico en la formación del profesorado andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-23/APC-001442. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el contenido de la formación del profesorado andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002168. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el sistema andaluz de formación permanente del profesorado, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-002431. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el sistema andaluz de formación permanente del profesorado, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002465. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el sistema andaluz de formación permanente del profesorado, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-001647. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el sistema andaluz de formación permanente del profesorado, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-001674. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el contenido de la formación del profesorado andaluz, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001145. Pregunta oral relativa a la construcción de un nuevo CEIP en la Vega de Acá (Almería), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001347. Pregunta oral relativa a la implantación del Bachillerato en Benahadux (Almería), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001369. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes en Andalucía 2025, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001374. Pregunta oral relativa a los golpes de calor sufridos por varios alumnos en el IES Los Colegiales (Antequera, Málaga), formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001406. Pregunta oral relativa al nuevo IES Almerimar (El Ejido), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001407. Pregunta oral relativa a las obras de infraestructuras en la provincia de Málaga, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001408. Pregunta oral relativa a las mejoras del CEIP Padre Manjón, de Bormujos (Sevilla), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001409. Pregunta oral relativa a la oferta de idiomas para el curso 2025-2026, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001448. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001451. Pregunta oral relativa a la oferta de una segunda línea de 3 años en el CEIP Colón, de Linares (Jaén), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001452. Pregunta oral relativa a las incidencias en la digitalización del sistema educativo del CEIP Rufino Blanco, en Encinasola (Huelva), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001533. Pregunta oral relativa a la celebración de la Fiesta del Cordero en el CEIP Tartessos (Algeciras, Cádiz), formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001712, 12-24/APC-000006, 12-24/APC-000257, 12-24/APC-000311, 12-24/APC-000610, 12-24/APC-001634, 12-24/APC-002229, 12-24/APC-002234 y 12-24/APC-002617. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-001292, 12-23/APC-001257, 12-23/APC-001442, 12-23/APC-002168, 12-23/APC-002431, 12-23/APC-002465, 12-24/APC-001647 y 12-24/APC-001674. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el sistema andaluz de formación permanente del profesorado (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001145. Pregunta oral relativa a la construcción de un nuevo CEIP en la Vega de Acá (Almería) (pág. 50).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001347. Pregunta oral relativa a la implantación del Bachillerato en Benahadux (Almería) (pág. 53).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001369. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes en Andalucía 2025 (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001374. Pregunta oral relativa a los golpes de calor sufridos por varios alumnos en el IES Los Colegiales (Antequera, Málaga) (pág. 59).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001406. Pregunta oral relativa al nuevo IES Almerimar (El Ejido) (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-25/POC-001407. Pregunta oral relativa a las obras de infraestructuras en la provincia de Málaga (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001408. Pregunta oral relativa a las mejoras del CEIP Padre Manjón, de Bormujos (Sevilla) (pág. 67).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001409. Pregunta oral relativa a la oferta de idiomas para el curso 2025-2026 (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001448. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001451. Pregunta oral relativa a la oferta de una segunda línea de 3 años en el CEIP Colón, de Linares (Jaén) (pág. 76).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001452. Pregunta oral relativa a las incidencias en la digitalización del sistema educativo del CEIP Rufino Blanco, en Encinasola (Huelva) (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-25/POC-001533. Pregunta oral relativa a la celebración de la Fiesta del Cordero en el CEIP Tartessos (Algeciras, Cádiz) (pág. 82).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las catorce horas, un minuto del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al cobro de cuotas en los centros educativos concertados andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo.

Bueno, repito, vamos a dar comienzo a la comisión.

No, es que estaba..., perdonad, pero estaba saludando al diputado José Carlos García, que ha estado hospitalizado estos días y no lo había visto.

[Rumores.]

Por supuesto, nos alegramos de tu recuperación.

Y, bueno, damos comienzo al orden del día con la primera proposición no de ley, relativa al cobro en centros educativos concertados, presentada por el Grupo Por Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bien, para la elaboración de esta iniciativa nos hemos basado principalmente en el trabajo realizado por CICAE, en su noveno estudio de cuentas y precios de colegios concertados para el curso 2024-2025, el curso que está vigente ahora mismo.

Y es que, por los datos que se arrojan, en este informe y en otros informes y en artículos a los que hemos tenido acceso, vemos que es un asunto del que el Gobierno andaluz debería sonrojarse, al menos por su pasividad. Además, son cuestiones que ya hemos denunciado desde nuestro grupo parlamentario, en multitud de ocasiones, sin que desde la consejería se hayan tomado cartas en el asunto. Por eso pensamos que esta iniciativa puede ser el primer paso para empezar a iniciar y poner esos mecanismos de control, que entendemos que son necesarios, y que todos y todas sabemos de esos cobros de cuotas que se están realizando en los centros concertados.

Y es que, en Andalucía, esas cuotas que se están realizando se camuflan en un 72,73 % de los casos como donación o aportación, de las cuales, el 25 % son obligatorias, por lo que de donación no tienen absolutamente nada. Y en el 27,27 % de los casos sí que se denomina como cuota de manera explícita. Dicho informe, además, afirma que sigue existiendo exclusión del alumnado si no pagan las cuotas y la obligatoriedad en las mismas a través de afirmaciones como las siguientes:

«Tendría que haber alumnos a un doble ritmo y no sería viable el proyecto». Eso se dice en algunos centros concertados.

«Sería un caos porque el niño entraría a otras horas, iría desfasado y sería un impedimento si no pagase esas cuotas. Y que si se elige ese colegio se sabe que tiene una cuota».

17 de junio de 2025

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

XII LEGISLATURA

O sea, como que se da por hecho y no se esconde que así tiene que ser, porque además otra de las frases explícitas es que «lo pagan todos y es de lo que vive el colegio».

En el caso de Andalucía, según el último informe, el 36,36 % de los centros consultados no especificaban la voluntariedad del pago de dichas cuotas a las familias, siendo el pago obligatorio, como he dicho antes, en el 27 % de los casos y en el 73 % voluntario, con un índice de presión, además, al cobro a las familias de un 6 sobre 11.

En cuanto a la transparencia, la relación a la accesibilidad, a la veracidad y a la exactitud de la información que facilitan los colegios a las familias en relación a los precios de las cuotas, los centros educativos andaluces se encuentran por debajo del 50 %, según los indicadores establecidos en este informe, lo que denota, además, una clara opacidad de la mayoría de los centros concertados de Andalucía a la hora de ofrecer esa información relativa a las cuotas a las familias. Es más, el 81,82 % —y esto es muchísimo— de los centros concertados andaluces analizados no facilitaron la hoja de precios, llegando, en algunos casos, a ser cobros de 113 euros de cuota máxima. En cuanto a la cuota base, que digamos que se da por hecho, el 22 % de los centros concertados andaluces que analiza este informe cobran, variando entre 8 y 85 euros mensuales, siendo la media de 42,70 euros.

Estas cuotas, como todos y todas sabéis, contravienen lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica del 2006, del 3 de mayo, de Educación. Concretamente, contraviene el artículo 88.1 sobre garantías de gratuidad, que establece lo siguiente:

«Para garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos y alumnas sin discriminación por motivos socioeconómicos, en ningún caso, podrán los centros públicos o privados concertados percibir cantidades de las familias por recibir estas enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones que, además, no están financiadas». Queremos decir con esto que los colegios concertados de Andalucía —y esto es lo alarmante— recaudan anualmente 37,7 millones de euros en cuotas de cobro a las familias de sus alumnos. Esta cifra aumenta hasta los 42.200.000 cuando a estas cuotas se le añade el comedor escolar, que..., según los datos publicados por el estudio *El coste de acceso a la escuela concertada en España*, cuantificando además las cuotas, identificando sus causas —es otro informe, elaborado por EsadeEcPol—. Es más, el abono medio del alumno es de 453 euros en Andalucía. Y entre un 50 % y un 60 % de los hogares que acceden a centros concertados de Andalucía están pagando también esas cuotas de escolarización.

Por lo que traemos esta iniciativa es porque esto genera una evidente segregación entre los diferentes alumnos y alumnas, ya que muchos de ellos y de ellas no pueden hacer frente a los pagos que desde sus centros les exigen. Y, en muchos de estos casos, el hecho de no pagarlas repercute en la marginación y en la exclusión de este alumno o alumna, sobre todo, del normal funcionamiento del centro. Por ello, en esta iniciativa planteamos que se elabore e implemente un plan de acción urgente que tenga como objetivo la erradicación de las cuotas obligatorias por parte de los centros educativos concertados andaluces —en el cumplimiento de la ley, básicamente— a las familias, que incluya también, desde la consejería, la publicación en la página web oficial de cada centro educativo concertado de Andalucía de un informe mensual con todas las aportaciones, con las cuotas, ingresos económicos que reciben las familias, especificando la cuantía y el concepto en el que se les cobra.

E igualmente, y de manera paralela, para los propios centros, equiparar —y esto es importante— el precio de los comedores escolares en los centros educativos concertados a los centros educativos públicos; retirar —y en esto sí queremos ser muy claros—, retirar el concierto educativo en aquellos centros concertados que cobren estas cuotas que, como se demuestra y contraviniendo el artículo que he mencionado anteriormente, son cuotas totalmente ilegales. Entonces, que se les retire el concierto educativo a estos centros concertados que cobren esas cuotas a las familias; que también por parte de la Inspección se potencie la Inspección educativa, de sus recursos materiales —y ya termino—, y que también se mejore la detección de todos los centros educativos andaluces concertados que cobran estas cuotas a las familias y que, al fin y al cabo, lo que supondría es acabar con la exclusión del alumnado que no paga estas cuotas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Pasamos a la intervención del resto de grupos.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Hoy nos trae Por Andalucía una de esas joyas parlamentarias a la que nos tiene acostumbrados; una proposición no de ley —otra más— en la que, con la superioridad moral que caracteriza a la izquierda, se lanzan a salvar a las familias andaluzas de los terribles peligros de la libertad educativa, y por supuesto, del libre ejercicio de sus derechos.

Nos presentan aquí un documento donde, según ustedes, la concertada es poco menos que una secta secreta al servicio del elitismo, donde se reparten fortunas ocultas a espaldas de las familias, y donde los alumnos se escogen por su ADN o por su cuenta bancaria. ¿De verdad? ¿De verdad se lo creen? ¿De verdad creen que la familia que lleva a sus hijos a la concertada es una especie de millonario, despiadado enemigo del bien común, que debe ser reeducado por la izquierda?

Veamos. En su exposición de motivos se apoyan en informes, recortes, estadísticas seleccionadas con el mismo *modus operandi* que con el que la izquierda manipula los datos para justificar cualquier dogma: que si la EsadeEcPol, que si [...], que si *El País* —porque ya sabemos que *El País* es el *BOE* de la progresía—, a ustedes todos les sirve para construir su relato; un relato en el que los padres que eligen la concertada, según ustedes, no buscan la mejor educación para sus hijos, sino que buscan mantener sus privilegios de clase; un relato en el que los ricos son muy malos y los pobres, por supuesto, solo pueden ir a la pública, donde les espera el paraíso de la igualdad, de la equidad y del adoctrinamiento obligatorio.

Hablan de sobrefinanciación, de opacidad, de ánimo de lucro. Uno ya no sabe si están hablando de la educación concertada, de los sindicatos, de los chiringuitos creados por décadas de socialismo en Andalucía o de sus socios de Gobierno.

Hablan de cuotas, de exclusión, de camuflaje. Y aquí los verdaderos expertos en camuflar gastos, en disfrazar partidas y en ocultar enchufados han sido siempre sus socios. Porque si de verdad les preocupase la igualdad de oportunidades, la libertad y la calidad educativa, estarían defendiendo que cada familia, tenga el nivel de renta que tenga, pueda elegir el centro educativo que considere mejor para su hijo. Pero no; ustedes quieren imponer, prohibir, fiscalizar, sancionar y, en última instancia, cerrar todos los modelos educativos que no sean el suyo. Por eso, para Por Andalucía y para la izquierda, el único modelo legítimo es la escuela pública, estatalizada, adoctrinadora y fallida. Esa es la que está batiendo récords en abandono escolar y fracaso educativo, especialmente en Andalucía, mientras ustedes reparten medallas y subvenciones.

Pero lo más grave es su desprecio absoluto por la libertad de las familias. Ustedes no soportan que los padres puedan elegir, que existan distintos modelos de escuela, que la sociedad civil tenga iniciativas. Y, por eso, su receta siempre es la misma: más prohibiciones, más inspecciones, más multas y más amenazas de cierre. Por cierto, hablan mucho de rescindir conciertos, pero nunca mencionan que, gracias a la concertada, miles de familias andaluzas, muchas de ellas de clase media y trabajadora, pueden acceder a otras opciones que, de otro modo, no tendrían.

Señorías, la educación concertada existe porque el Estado ha fracasado en ofrecer una alternativa de calidad para todos. Existe porque las familias no quieren resignarse a que ustedes les impongan. Existe porque Vox..., y desde Vox vamos a seguir defendiendo la libertad educativa, el derecho de los padres a decidir y la dignidad de quienes trabajan en la concertada.

Por todo ello, desde Vox, votaremos en contra de todos los puntos de esta proposición no de ley, delirante, intervencionista y que coarta la libertad de las familias a la hora de elegir la educación que quieren para sus hijos. No vamos a entrar al trapo de sus obsesiones ideológicas ni a aceptar la criminalización de las familias que piensan distinto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

---Gracias, señor Bosquet.

¿Puedo hacer un inciso? Habíamos hablado que íbamos a votar al final de la sesión. Viendo el número de los que estamos, creo que la podríamos votar. Creo que falta Verónica, que, si la avisáis, le da tiempo a llegar.

[Intervención no registrada.]

Sí, el resto de compañeros que faltan están también, pero me dicen que podrían subir. Si preferís que votemos ahora, por mi parte, adaptamos..., si el letrado no tiene inconveniente, adaptamos el orden del día. ¿Vale? Venga, pues muchas gracias. Continuamos.

Y gracias, señor Bosquet.

Y le damos la palabra ahora, por el Grupo Socialista, a la señora García.

XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

La señora GARCÍA MACÍAS

Núm. 507

—Muchísimas gracias, presidente.

Nosotros sí vamos a votar a favor a todos y cada uno de los puntos. Estamos totalmente de acuerdo y queremos, además, expresar que nos parece oportuna esta PNL. Sinceramente, ante el relato antiguo de ricos y pobres, esta proposición de ley lo que propone es que se cumpla la ley. Es decir, tenemos un marco, un marco que se establece en España, con una legislación vigente, que, por tanto, atribuye una serie de singularidades y realidades a nuestra propia educación y, por tanto, lo que estamos hablando en esta PNL es que se cumpla la ley. Hombre, lo de la elección de padres y madres me voy a detener un poquito, sobre todo porque vengo de una provincia, la provincia de Cádiz, donde eso de la libertad de elección de los centros por parte de los padres y madres ha quedado totalmente destruido. Es decir, hay zonas en mi provincia donde es imposible elegir y donde la única opción es, precisamente, ir a un colegio concertado, por la falta de oferta pública.

Y, precisamente, sí, queremos acabar con la opacidad. Y queremos acabar con la opacidad porque, casualmente, ayer mismo salía una noticia donde destacaba que se investigaba a un colegio concertado en Sevilla por incumplir la ley, al imponer cuotas con evidente fin lucrativo. El informe del inspector de educación es absolutamente demoledor. Deja muy a las claras que es evidente el carácter lucrativo de este colegio, que se vincula la impartición de enseñanza con el cobro de cuotas por distintos servicios, que se aprecia un trato diferenciador y discriminatorio hacia las familias que no las abonan, vulnerando los principios de gratuidad, voluntariedad, no discriminación e igualdad en el acceso a la educación recogidas en la normativa para los centros sostenidos con fondos públicos. Y esto no lo dice ni Por Andalucía ni el PSOE; lo dice un inspector donde la propia consejería se ha visto obligada a iniciar una investigación, investigación que se encuentra desde hace más de un año metida en un cajón y donde lo que pone es luz y taquígrafos a muchas de las demandas que han venido haciendo los padres y madres durante todo este tiempo, ante lo que supone una clara vulneración de esa libertad, pero sobre todo, de esa igualdad. Y no, no puede haber cuotas obligatorias. Algunos las han llamado donaciones; otros, compensaciones, pero lo que supone claramente es una barrera para que los niños y niñas tengan una igualdad de acceso a algo que es imperativo en nuestra tierra, que es el derecho universal para todos y cada uno en una educación en igualdad. Y no es un ataque a centro, no es un ataque a ninguna otra cuestión, es un ataque a un modelo donde no hay ningún tipo de parálisis ni freno para derribar, anular y cerrar de una forma continua aulas públicas, con la excusa de la natalidad, pero sorprendentemente en ninguno de los colegios concertados de nuestra tierra tienes un problema de natalidad. Parece que ahí siempre hay una demanda intacta que permite mantener el privilegio de unos pocos para que haya una desigualdad constante.

Mire, lo digo porque, como le decía en un principio, lo de la libertad de los centros en mi provincia no se cumple. Desgraciadamente, veíamos cómo se cerraba el CEIP Adolfo de Castro en la ciudad de Cádiz, lo que imposibilitaba que muchos padres y madres no tuvieran otra opción que llevar a sus hijos a un colegio concertado. Por tanto, ¿dónde está eso que nos dicen que hoy pretenden que no aprobemos algo que lo que permite es que impere el sentido de la ley?

En este sentido, nosotros vamos a seguir sosteniendo, además, la apuesta por que haya una educación pública en igualdad y de calidad, que se haga, además, para que se llegue hasta el final, fundamentalmente, con la inspección que se ha abierto en este centro. Nos gustaría, además, que se hiciera extensible a muchos otros centros concertados. Que nos consta que estas cuotas no son unas cuotas, sino que vienen a generar un fin lucrativo, y que, desgraciadamente, perjudica a niños y niñas, y sobre todo porque se camufla incluso en los costes del resto de servicios.

¿O qué sentido tiene que aquellos que paguen una cuota extraordinaria el coste del comedor tiene un precio y, cuando tú te niegas a pagar esa cuota extraordinaria, el servicio de comedor tiene otro coste? Por tanto, en ese sentido, es inaceptable que en un momento donde la educación de nuestros niños y niñas debiera ser un pilar fundamental, y que, sobre todo, se implementen con medidas legislativas que amparan a que esto se lleve a cabo, se mantengan este tipo de prácticas que, desgraciadamente, perjudican la educación de todos los niños y niñas.

Y, mire, es fundamental que haya una supervisión y un control sobre los cobros, porque lo dicen los padres y madres, que han alertado desde hace ya varios años de lo que está ocurriendo en muchos de estos centros concertados. La LOMLOE lo dice claro: las actividades complementarias y extraescolares deben estar autorizadas por la consejería. ¿Está autorizando la consejería el hecho de que existan estas cuotas extraordinarias y estos gastos extras para que los niños y niñas, en servicios que deben ser gratuitos y obligatorios, hoy tengan que pagar un sobrecoste donde no se controla dónde va el destino de ese dinero?

En ese sentido, entendemos que es fundamental que no se mire hacia otro lado. Nosotros sabemos que este no es el modelo de educación del Partido Popular. Que, precisamente, lo que ha imperado durante este tiempo es que se incremente. De hecho, en el último informe que hace referencia a la propia PNL, establece con claridad que las familias andaluzas han pagado casi 38 millones de euros extra para pagar esos fines lucrativos de estas actividades donde no sabemos quién está generando ese negocio.

Por tanto, no vamos a apoyar que se siga manteniendo la educación como un negocio de unos pocos. Precisamente es el mismo modelo que, desgraciadamente, estamos viendo en otros servicios públicos. Ya vemos lo que está ocurriendo precisamente con la sanidad, donde el desvío masivo de dinero de fondos públicos a la iniciativa privada está provocando, hoy por hoy, que exista una brecha de desigualdad enorme para que pueda tener un acceso a una sanidad pública y de calidad. Y, por tanto, vamos a apoyar la proposición de ley en todos y cada uno de sus puntos.

Muchas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Y ahora, continuamos con el grupo del turno del Grupo Popular.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

Gracias, presidente.

El señor RUIZ ORTIZ

—Bueno, nosotros lo que queremos dejar claro es que la ley dice lo que dice. Y la ley dice que no se pueden cobrar cuotas obligatorias a las familias. ¿Y dónde está el PP? En el cumplimiento de la ley. El Partido Popular siempre estará en el cumplimiento de la ley.

Piden ustedes mecanismos de control. Ya existen mecanismos de control. La inspección educativa se encarga de las denuncias que llegan. Lo que hay que hacer es denunciar. Las familias tienen que denunciar ante la inspección educativa, que actúa sobre esos centros. Los casos que tengan conocimiento, póngalos en conocimiento de la inspección educativa. Nosotros le hemos planteado una enmienda que habla de reafirmar el compromiso, por supuesto, del cumplimiento de la ley y de reforzar estos mecanismos que ya existen, como la inspección educativa. Por tanto, si ustedes aceptan la enmienda, nosotros votamos a favor.

Porque, claro, existen cuotas. O sea, las cuotas obligatorias no pueden existir. La ley no lo permite. Pero sí existen cuotas que son voluntarias, y esas sí pueden existir. Es que hay centros que, pues bueno, con la financiación que tienen no llegan. Y es verdad que desde aquí también queremos hacer un llamamiento a mejorar esa financiación de los conciertos, esa financiación de los centros concertados por parte de la Administración. Pero este no es el debate de fondo.

El debate de fondo es que la izquierda, pues, lo que quiere siempre es atacar a la concertada. Y quiere atacar a la concertada porque no cree en la libertad educativa. Para que exista la libertad educativa, para poder elegir en libertad tiene que haber distintos modelos. Entre los que elegir tiene que haber distintas opciones. Si no hay distintas opciones, no podemos elegir. Por tanto, tiene que existir una alternativa al modelo de la educación pública para que las familias puedan elegir otra cosa. Y eso, para elegirlo en libertad. Pero es que para elegirlo en igualdad de condiciones, esas distintas opciones tienen que estar financiadas con fondos públicos. Porque si no, las familias con menos recursos no pueden nada más que elegir una sola opción. Si las distintas opciones no están financiadas, las familias con menos recursos no pueden elegir esas distintas opciones. Por tanto, para elegir en libertad tiene que haber distintas opciones. Y para elegir en igualdad de condiciones, esas opciones tienen que estar financiadas con fondos públicos.

Lo contrario es lo que ustedes quieren, desde la izquierda, imponernos el pensamiento único. Para ustedes el único modelo válido es el suyo, y ya está. Se le escapó ayer al presidente del Gobierno, a Pedro Sánchez, en su comparecencia. Dijo una frase que ha pasado bastante desapercibida. Se ha hablado mucho de la corrupción, de Koldo, de Ábalos, de Cerdán, de todo eso se está hablando mucho. Pero hay una frase que pasó desapercibida. Y dijo que él no convocaba elecciones porque era una irresponsabilidad dejar las riendas del país en manos de la oposición. No, mire usted, no. En un sistema democrático, cuando un partido gana las elecciones, dejarle las riendas del país no es una irresponsabilidad es su obligación democrática. Dijo exactamente eso, que lo escuché ayer y lo he vuelto a escuchar esta mañana: una irresponsabilidad dejar las riendas del país. Eso es lo que refleja lo que ustedes traen, es decir, pensamiento único. Ustedes creen que o lo suyo o no hay derecho a que exista otro tipo de pensamiento. Sería irresponsable que otros gobernaran. Sería irresponsable que otros llevaran a cabo ideas distintas a las suyas. Ese es el problema de la izquierda. Y ese es el problema que hay detrás de esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene, para concluir la proposición no de ley, el grupo proponente, el grupo Por Andalucía, que se pronuncie sobre las enmiendas también.

Señora Durán.

Gracias.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer el apoyo del Partido Socialista en esta iniciativa. Y luego, por contestar un poco a los diferentes grupos políticos. El ponente de Vox es que no merece la pena ni contestar, porque decir que no va a entrar al trapo cuando ha basado su discurso única y exclusivamente en decir que somos ideología, y ellos, ¿qué hacen? Además, quien no respeta la educación pública son ellos precisamente, porque han dejado muy claro en su intervención lo que opinan de la educación pública. Han dejado claramente manifiesto que para ellos y ellas la educación pública es una educación residual, totalmente residual para unos poquitos, y que todos los demás tienen derecho a elegir, cuando los datos en Andalucía dejan claramente al descubierto que no existe la elección de centros en nuestra comunidad autónoma, porque precisamente se están cerrando aulas, se están cerrando centros públicos enteros, y la única opción que les queda a esas familias es el concertado que tienen más cerca. Eso lo estamos viendo en todas las provincias.

El Partido Popular tampoco pierde la oportunidad para traer aquí. Ya es que son ustedes muy aburridos, lo digo verdad, céntrense en los debates territoriales, los debates que traemos aquí, muy contextualizados en una realidad andaluza. Estamos ya cansados desde Por Andalucía y cansadas de que aquí, si no se nombra a Pedro Sánchez, parece que no hay debate posible. Pero quien pretende... Ha dicho el diputado, además, que la ley dice lo que dice. Efectivamente, como la ley dice lo que dice, lo que pretende esta PNL es el cumplimiento de la ley. Y todo lo que no sea aprobar esta proposición no de ley que traemos hoy aquí supondría, por parte del Gobierno andaluz, una complicidad en el incumplimiento de una ley vigente y en el artículo 88.1 de esta ley. Y es así, por lo que las enmiendas que han presentado no son asumibles por nuestro grupo, porque lo que hacen es, del total de los puntos de la PNL, reducirlo todo única y exclusivamente a lo que hacen siempre, reafirmar el compromiso.

Pero ¿qué compromiso? Si desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado ya numerosas iniciativas, tanto verbales como escritas, solicitando información de cuántas sanciones se habían realizado, de qué relación completa de centros concertados había en Andalucía, de cuántos expedientes se habían abierto en centros educativos, y la respuesta fue que no se había impuesto ninguna sanción ni se había incoado ningún expediente por ese motivo. Cuando ustedes son perfectamente conocedores. Entonces, ¿qué compromiso están reafirmando o reforzando? Ninguno, ninguno, porque además hemos tenido constancia de que los centros concertados están cobrando cuotas ilegales, y ustedes también tienen constancia, más allá del que salió ayer en prensa, de que, bueno, de que sorprendentemente ayer

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

nos levantamos con la noticia de que «investiga un colegio concertado de Sevilla la Junta de Andalucía por incumplir la ley al imponer cuotas con evidente fin lucrativo». Uno, dicen, uno, 38 millones de euros, lo que están pagando las familias a estos centros concertados, y ustedes lo reducen a uno, y ese es el titular, que, como sabéis que estamos pendientes de este asunto desde la oposición, lo que intentan es un lavadito de cara con uno, con un centro, 38 millones, que si a eso le sumamos el aumento de financiación presupuestaria para este año, lo que supone es una inyección absoluta a la concertada. Y esto es lo que limita la elección de centros y la igualdad entre el alumnado, porque precisamente lo que pretendemos con esta iniciativa, por encima de todo, porque, como somos conscientes de que no existe la elección de centro y muchas familias llevan a sus hijos a la concertada, porque no tienen otra opción, lo que entendemos es que precisamente esta iniciativa lo que haría sería igualar a este alumnado. Por lo que entendemos que no hay ni un solo motivo para no apoyar lo que hoy estamos debatiendo aquí, que no es otra cosa que el cumplimiento de la ley y acabar con los privilegios y los abusos de unos pocos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Estamos todos los miembros de la comisión.

Sí, Verónica ha llegado. Con lo cual, podemos pasar a la votación.

Como no se acepta la enmienda, punto único de votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, hacemos un pequeño receso para que llegue la consejera.

Gracias.

[Receso.]

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-25/APC-001712, 12-24/APC-000006, 12-24/APC-000257, 12-24/APC-000311, 12-24/APC-000610, 12-24/APC-001634, 12-24/APC-002229, 12-24/APC-002234 y 12-24/APC-002617. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues retomamos el orden del día de la comisión dándole la bienvenida a la consejera, a su equipo. Y comenzamos con la primera comparecencia, sobre bioclimatización en los centros educativos de Andalucía.

Cuando usted quiera, consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Un placer, como siempre, estar aquí con ustedes en esta Comisión de Educación. Y, además, hoy comparezco para hablar y detallar las medidas que el Gobierno ha tomado y las que tiene previstas en relación al cumplimiento de la ley de bioclimatización, que fue aprobada en julio de 2020 con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

El propósito que nos marca la norma es avanzar en la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos públicos de la comunidad autónoma y los requisitos que nos indica en la aplicación de técnicas bioclimáticas y energías renovables.

Cuando aprobamos esta ley, todos los grupos parlamentarios presentes en el momento en el Parlamento, sin excepción, coincidimos en la necesidad de trabajar para mejorar el confort térmico en las instalaciones educativas, siempre en sintonía —como no podía ser de otra manera—, con los criterios de sostenibilidad y de acuerdo con la lucha contra el cambio climático.

El Gobierno de Juanma Moreno se ha aplicado a implementar en la comunidad autónoma andaluza un plan de bioclimatización que es pionero por su ambición y por las medidas que establece. Este plan nos ha permitido ya intervenir en 462 centros educativos públicos para desarrollar actuaciones que superan los 175 millones de euros.

Siempre nos faltan cosas por hacer. Ya saben que yo lo digo todas las veces: no podemos llegar a todos sitios a la vez, porque no es posible. Pero creo que podemos estar satisfechos, señorías, porque la planificación de estos trabajos nos ha permitido mejorar las condiciones en las que cientos de alumnos se encontraban en las épocas del año de más calor, como estos días previos al comienzo del verano. Y aunque es verdad que siempre estamos oyendo que..., se dice una y otra vez que no se está haciendo nada para combatir el calor en las aulas, hombre, eso tampoco es así. Y tampoco nos va a permitir que

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

nos paren, nosotros tenemos nuestro plan. Y, por eso, vamos a seguir haciendo actuaciones del Plan de Bioclimatización. Y ya estamos planificando obras en otros ochenta centros educativos más, con una inversión prevista de treinta millones de euros.

Para el desarrollo del plan —yo sí quería informar a sus señorías de esto— se han tenido en cuenta los datos de zonificación climática de Andalucía por municipios, del Código Técnico de Edificación. Y hemos empezado a trabajar en centros escolares ubicados en las zonas con mayor severidad climática, haciendo un estudio energético del centro educativo y teniendo en cuenta criterios técnicos. Entre estos criterios están que no fueran edificios protegidos o catalogados, que no estuvieran previstas otras obras o actuaciones que invalidaran las de este programa, el buen estado general de la edificación, la no existencia de instalaciones de refrigeración mecánica y aire acondicionado convencionales, y la no existencia de instalaciones fotovoltaicas en uso. Yo creo que este Gobierno se ha implicado en la mejora de esas condiciones climáticas no solo desde la aprobación de la Ley de Bioclimatización, sino desde el principio. En 2019 ya se programaron 143 actuaciones, en las que se incluyeron obras específicas de calefacción y medidas pasivas de climatización de cara al verano. En el año 2020, se aprobaron otras 58 obras de medidas pasivas. Además, hemos realizado programas piloto para la instalación de sistemas de refrigeración adiabática, que se llevaron a cabo en 24 actuaciones, y para la instalación de paneles solares fotovoltaicos, con 23 actuaciones. Todo esto con carácter previo a esa ley.

Y, actualmente, además, tenemos que recordar que en toda la comunidad autónoma son más de 1.300 centros educativos los que tienen registrados en el sistema Séneca medidas de climatización en sus instalaciones, además de los que hemos llevado a cabo la instalación de la refrigeración adiabática y los paneles fotovoltaicos.

Lo cierto es, señorías, que no hay ningún Gobierno de comunidad autónoma de fuera de España que esté gestionando un plan de bioclimatización de la envergadura del que la Junta de Andalucía está implementando en los centros del sistema educativo andaluz. El Gobierno de Juanma Moreno ha sido el primero en dar una respuesta eficaz en la cuestión de las altas temperaturas en las aulas en Andalucía. Y vuelvo a repetir que no podemos llegar a todos los centros todavía, pero que nuestra intención es alcanzarlo.

Prueba del buen trabajo que estamos haciendo es que ya hay otras comunidades autónomas que se han interesado por lo que estamos haciendo, por las medidas que estamos adoptando, que han venido a conocer de primera mano el plan de bioclimatización que se está implantando en Andalucía —por ejemplo, la comunidad autónoma de Canarias—. Yo pude recibir personalmente al consejero de Educación de Canarias y lo acompañé a visitar la instalación de bioclimatización en el CEIP Marie Curie, de Sevilla, en compañía del director de la Agencia Pública Andaluza de Educación, Manuel Cortés. El consejero canario estuvo muy interesado por las instalaciones y por el sistema que se ha empleado. Y le ofrecimos nuestra colaboración para todo lo que puedan necesitar en este sentido. También otras comunidades autónomas ya están poniendo en práctica planes piloto que utilizan la adiabática como sistema de refrigeración, como es el caso de Valencia, Murcia o Extremadura.

Igual que hicimos con el consejero de Canarias, quiero detenerme también con sus señorías para explicarles el funcionamiento del sistema de refrigeración adiabática, que es la opción de menor impacto am-

Núm. 507

XII LEGISLATURA

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

17 de junio de 2025

biental, enfría el aire de forma suave y permite tener abiertas las ventanas, lo que mejora la calidad del aire interior. La refrigeración adiabática es de alta eficiencia desde el punto de vista energético y no utiliza fluidos refrigerantes que puedan ser dañinos para el medioambiente. No reseca el ambiente y no produce cambios bruscos de temperatura, previniendo los resfriados y otras dolencias respiratorias. Se trata de un sistema ecológico y sostenible, que consume hasta una décima parte de la electricidad que gastan los aires acondicionados convencionales. Como, además, cuando ponemos la refrigeración adiabática, instalamos paneles solares fotovoltaicos, el cien por cien de su consumo eléctrico puede ser satisfecho con energías renovables. Las instalaciones de refrigeración adiabática con energía fotovoltaica de Andalucía han sido reconocidas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Democrático y por los técnicos de la Unión Europea, que han venido a visitar las instalaciones y que han valorado positivamente la unión entre adiabática y fotovoltaica como una solución eficaz y eficiente. También este plan de bioclimatización y energías renovables recibió en 2023 el premio Andalucía de Medio Ambiente, en la categoría de cambio climático.

Como cualquier otro sistema de refrigeración, la adiabática requiere de mantenimiento. Y para ello hemos ofrecido la colaboración de la Agencia Andaluza de Educación, la Agencia Pública Andaluza de Educación —la APAE—, tanto a los ayuntamientos, en el caso de los centros de Educación Infantil y Primaria, como a la dirección de los centros, en los casos de los que son de titularidad de la Junta, para proporcionarles el asesoramiento que sea necesario. La refrigeración adiabática está recomendada por los expertos para los centros educativos. De hecho, el propio Ministerio de Educación del Gobierno de España así lo hace en una guía práctica. Y también se aconseja para las viviendas familiares.

Con esto no es suficiente. Por eso, desde el Gobierno, lo que hemos hecho es actualizar el protocolo andaluz de coordinación ante temperaturas excesivas. Y hemos dado a los centros la posibilidad de tomar las decisiones más adecuadas para poder actuar en episodios de mucho calor. Yo no hace falta que les diga que hoy estamos en alerta naranja en tres provincias —en Sevilla, en Córdoba y en Jaén—, y en el resto de las provincias en alerta amarilla, por lo que los centros tienen a disposición esa herramienta. En realidad, es un marco para tomar decisiones de flexibilización del horario, de flexibilización de las clases, de adaptación de las condiciones del centro en cada uno de los centros y en función de la situación de ese centro. ¿Por qué? Porque cada centro educativo tiene sus propias medidas de climatización, más allá de lo que estamos haciendo desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Por lo tanto, pueden adoptar la salida anticipada a partir de las doce de la mañana, cuando haya aviso, alerta roja o naranja, y, por supuesto, con la aprobación de las familias. Pero también pueden tomar otras medidas organizativas dentro del propio centro, cambiando el horario para que la educación física no sea a la hora de mayor calor. Es decir, tenemos un protocolo que es eficiente y que permite a los centros adoptar las decisiones más adecuadas en función de las condiciones del propio centro.

Yo no quiero decirles nada más que implementar un plan de bioclimatización como el que estamos hablando es una cuestión seria, que requiere de una inversión importante. Y estamos haciendo desde el Gobierno ese esfuerzo importante. Entre los 170 millones de euros que ya hemos invertido, más los 30 que vamos a invertir ahora, tenemos 200 millones de euros en climatización. Cualquier fuente de financiación que nosotros encontramos desde la Consejería de Educación también la queremos dedicar a

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de iunio de 2025

esto, porque es un camino duro. Y es verdad que en Andalucía siempre ha hecho mucho calor y siempre a finales de curso. Pero aunque eso haya sido siempre, eso no quiere decir que no hagamos nada.

Hombre, lo único que pasa es que lo que no se puede negar es que este Gobierno es el que más ha apostado por la climatización de los centros educativos de Andalucía. Y lo que yo les digo siempre, necesitamos financiación. Saben ustedes que yo pido los 1.500 millones, y la parte que a mí me toca, que serían 300. Con 300 millones me da lugar a otros 600 o 700 centros. Con lo cual, iríamos avanzando en nuestro plan de bioclimatización.

Insisto en que no en todos los centros tenemos las mejores condiciones, pero creo que en una mayoría muy grande de centros se tienen medidas, más allá de la bioclimatización, de climatización activa con consolas, con ventiladores, con cambio de ventanas y, luego, con climatización pasiva, con cambio de instalaciones, con porches. Creo que no es suficiente, pero nunca se ha hecho tanto.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos, comenzando por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejera, por las explicaciones que ha dado hoy aquí, un poco más extensas que las que dio el otro día en la pregunta en Pleno, que, como bien sabe, desde nuestro Grupo Parlamentario le realizamos, porque nos preocupa y nos preocupa lo poco que se está haciendo. Dice usted que es cuando más se está haciendo, pues porque coincide con la aprobación de la ley que tienen que cumplir y dotar presupuestariamente una ley que se aprobó en el año 2020 por unanimidad de todos los grupos políticos, y que usted hoy acaba de dar el mismo número que dio la señora Patricia del Pozo, 462 centros, exactamente el mismo. Entonces, ¿qué quiere decir, que en este año no se ha hecho nada? Me gustaría que en su segunda intervención lo explicase, porque los datos son alarmantes.

Se evidencia que tan solo el 6 % de los centros andaluces han sido beneficiados con la ley de la bioclimatización, con el cumplimiento de la ley, para mejorar esas condiciones térmicas y ambientales, que no solo en Andalucía es la extrema calor, como estamos padeciendo ahora mismo. Usted también sabe que tenemos zonas en Andalucía, conoce Granada, conoce Dílar, donde se soportan menos diez grados en invierno. Creo que los centros de la Alpujarra granadina, de Grazalema, de Cazorla, también deberían tenerse en cuenta en ese informe basado en criterios técnicos al que usted ha hecho referencia. Y me gustaría saber si va a ser así, porque sufrimos temperaturas extremas, tanto en verano, de manera alarmante —alerta naranja tenemos hoy—, pero en invierno también en muchos colegios donde nuestros niños y niñas hay padres que a veces tienen que optar por no llevarlos a clase, porque sabe usted también las enfermedades que se cogen con el frío.

XII LEGISLATURA

Pero, dicho esto, nosotras nos hemos basado en el sindicato Ustea. Usted sabe que ha elaborado un estudio, además de llamada a llamada a los centros, una encuesta interna, en la que se han recabado, además, distintas voces que dan precisamente testimonio de que son más del 93 % de los centros públicos andaluces que aún requieren el plan de acción para luchar contra estas condiciones.

También sabe usted que hay numerosos colectivos en pie, sobre todo de Sevilla, de Córdoba, de Jaén y de Granada, precisamente porque no se pueden asumir estas temperaturas, señora consejera. La solución no puede ser lo que nosotros venimos denominando «protocolos de la vergüenza». La solución no puede ser que usted denomine flexibilización de horarios en función de las características de cada centro, al hecho de que la única medida que se haya tomado de la Administración es la de permitir la reducción de la jornada lectiva para estos niños y niñas a partir de las doce. Que esta medida, para nosotros y nosotras, no soluciona el problema, lo que hace es vulnerar el derecho a la educación del alumnado de las zonas más afectadas. No está en igualdad de condiciones ni con respecto a los centros que están bioclimatizados ni con respecto al alumnado que está en zonas donde no padecen temperaturas severas.

Y, además, también se sigue dejando, ya no solo al alumnado, sino al profesorado y al personal no docente, expuestos a estas temperaturas que superan los límites también que dictan los expertos de salud laboral. Usted sabe también que, en los ámbitos laborales, además, como inspectora que es, se tienen que garantizar unas temperaturas para que la gente pueda desarrollar sus funciones laborales, en este caso, los profesionales docentes y no docentes, ya que tampoco se está cumpliendo eso en muchos centros educativos de Andalucía.

Yo no sé si usted sabe que, por ejemplo, hoy hay niños en el cine, en Andalucía. Y en el cine, no porque sea una actividad maravillosa, sino porque ese personal se las tiene que ingeniar para que no padezca la alerta naranja y se los llevan al cine, a centros comerciales, a ver una película. ¿Eso, usted lo sabe? ¿Usted sabe que eso está pasando en Andalucía? ¿Y le parece una solución a la falta del cumplimiento de la ley? ¿Le parece eso una solución? Yo creo que no lo es, señora consejera.

Además, usted, que pensaba —supongo que ahora será más extensa—, es verdad que anunció esa nueva fase de su plan de bioclimatización, que ha dicho que se van a invertir en total 200 millones. A mí me gustaría saber, con ese incremento —porque igual lo ha dicho pero no lo he oído—, cuántos centros más se van a beneficiar. Porque, claro, necesitamos una calendarización para llegar al objetivo de que todos los centros que padecen estas consecuencias estén con esta bioclimatización en marcha. Porque el objetivo, creo que ha dicho 80 colegios, si no me equivoco, e institutos para alcanzar 542 centros —no sé si ese es el número exacto— en toda Andalucía, pero ¿hasta cuándo? O sea, en qué calendario es mi pregunta. ¿Para cuándo tiene previsto? Porque siguen siendo poquísimos, porque supondría pasar de ese 6 % que tenemos actualmente a un 13 %, si no me fallan las matemáticas.

Entonces, señora consejera, creemos que tiene que priorizar esto y no echar balones fuera, como si tuviese los 300 millones y si tuviese... El «y si» ya no nos sirve. Usted sabe perfectamente que hay alumnado que no está en igualdad de condiciones respecto a los demás, y es todo a lo que le tenemos que poner soluciones. Porque el sistema de refrigeración adiabática, que usted ha hecho una apuesta en valor, funcionaría si fuese acompañado y acompasado no solo de asesoramiento a los ayuntamientos,

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

porque lo que hace usted es tirarles la pelota a los ayuntamientos, que sabe usted en qué situaciones se encuentran muchos ayuntamientos de Andalucía en estas zonas perjudicadas. Entonces, el asesoramiento no sirve. Esto tiene que ir dotado de recursos económicos, señora consejera, porque usted lo que ha dicho textualmente es que la APAE se ha ofrecido a los ayuntamientos para asesorar.

¿Saben los ayuntamientos qué equipo tiene en su centro educativo? ¿Le ha llegado esa información, esas fichas técnicas de ese sistema de refrigeración? Porque un mal mantenimiento a lo que lleva a nuestro alumnado y a nuestro personal es ponerlos en riesgo de que puedan tener o legionela o cualquier otro tipo de infección respiratoria, como también están diciendo los expertos.

Entonces, consejera, de verdad, tómese en serio este asunto, cumpla con la ley, que es que últimamente el Gobierno andaluz, por lo que está destacando, es por incumplimiento de leyes vigentes. Y además, le digo otra cosa, y se lo dije el otro día, lo que servía cuando estaban en la oposición sirve ahora. Si el señor Juan Manuel Moreno Bonilla piensa que los niños y niñas no pueden estar a 31 grados cuando gobernaba el PSOE, entiendo que siguen pensando exactamente lo mismo. Así que sean responsables y, sobre todo, cumplan la ley.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por su comparecencia y por los datos que nos ha dado, pero su anuncio de que 80 centros más se van a sumar al plan de bioclimatización llega tarde y casi al final de legislatura. Con lo cual, pues no se extrañe si le digo que tiene un tufillo electoralista.

En cinco años ustedes han intervenido en 542 centros públicos, con lo cual podemos decir que en ese mismo tiempo más de 4.100 centros andaluces siguen sin climatizar, sufriendo muchos de ellos temperaturas que rozan los 40 grados dentro de las aulas. A este ritmo, consejera, el Gobierno del Partido Popular va a terminar la climatización de los centros, pues, tal vez en la próxima glaciación.

Esto no es un plan. Esto es un abandono institucional por parte de su Gobierno de la educación andaluza. Ustedes mismos impulsaron una ley de bioclimatización en 2020, como ha dicho, aprobada por unanimidad en este Parlamento. Pero hoy, en 2025, el 90 % de los centros públicos siguen fuera de ese plan. Entonces, le preguntamos dónde está el cumplimiento de esa ley. No vale seguir excusándose en la falta de financiación. Son el Gobierno y deben preverlo. ¿Dónde está esa protección de los niños y los profesores? No vale la brillante idea del Partido Popular de que salgan a las doce. Esto es una ocurrencia como la que ha pasado a la historia moderna con tan solo un día de existencia: «Son las cinco y aún no he comido». Lo que vemos es un Gobierno experto en fotografías, en notas de prensa, que

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

se olvida de cumplir. Y, mientras tanto, las familias, los docentes, los alumnos que sufren cada ola de calor entre paredes que prácticamente arden. Padres que se están movilizando en Sevilla, en Córdoba, en Almería, en Málaga, porque ustedes prometen y no han actuado.

Pero este problema no es solo de esta época del año. En invierno, las aulas volverán a convertirse en un congelador. Y ustedes lo saben, los profesores pedirán a los padres que lleven mantas, como ocurrió en Málaga, en Ramón Simonet, este invierno. Y, aun comprando los padres las estufas, no podrán ponerlas por fallo en las instalaciones eléctricas de esos centros. Así que, consejera, menos anuncios, más soluciones. Andalucía necesita ya una respuesta de verdad. Y lo único que ven es la lentitud del Gobierno del Partido Popular en Andalucía. Accedió al Gobierno con un mensaje de cambio, y esto es la prueba, la educación es la prueba del poco cambio o el nulo cambio del Partido Popular en Andalucía.

Lo que ustedes llaman avance, nosotros lo llamamos un fracaso educativo. Así que, consejera, desde Vox le pedimos al Gobierno del Partido Popular menos placas solares en el campo y más climatización en las aulas, menos prometer futuro y más cumplir con lo que ustedes mismos firmaron.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sevilla.

Y ahora tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, yo la oí el otro día en el Pleno y hoy la vuelvo a oír, y la verdad es que me deja usted completamente descorazonada. O sea, la forma en la que usted trata un tema tan grave como este es inaudita. Hoy miles de niños vuelven a pasar calor. Hoy hay alerta, alerta naranja en tres provincias, una de ellas en la mía. Esta mañana, a las ocho y media de la mañana, había en mi provincia 29 grados. El resto de provincias están en alerta amarilla. Y, mire, es que esto es que pasa todos los años. Esto es todos los años, además va a peor por esto del cambio climático.

Por eso yo lo primero que le voy a pedir es que usted no nos falte el respeto a las familias, a las madres y a los padres, hablándonos de hace catorce años. Porque, mire usted, primero porque las condiciones climáticas han empeorado. Usted entenderá que las temperaturas han aumentado, que hay danas que se llevan por delante a personas, que hay sequías extremas. Las circunstancias meteorológicas son complicadas. Pero, sobre todo, no nos falte al respeto porque, mire, yo no sé si usted tiene hijos en edad escolar; yo, sí. Y, claro, me ha hablado usted de hace catorce años, que yo no tenía ni un hijo. El problema que tienen los padres y madres a día de hoy es que sus niños de 5, de 6, de 7, de 8 están en aulas que soportan más de 40 grados hoy. ¿Usted se ha puesto en la piel de esos niños? ¿Se ha puesto en la piel? Porque nosotros estamos aquí, tan fresquitos. ¿Apagamos el aire? Yo propongo que apa-

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

guemos hoy el aire. Bueno, pues apaguémoslo del todo. Y estamos toda la mañana aquí a 40 grados. A ver qué tal ejercemos nuestro trabajo.

Y, mire, usted no puede decir aquí, como con una satisfacción, tenemos 462, cuando hay 7.000 centros en Andalucía, mire, en esa proporción, si en cinco años que lleva la ley, que, por cierto, es su obligación cumplir la ley. Hay una ley, usted tiene que cumplir la ley y no meterla en un cajón. Y si usted en cinco años ha llegado a 462 centros, hay que esperar a 2.040 para que usted llegue al resto de los centros.

Mire, es que habla usted y nos habla usted de Canarias. Yo, mire, por casualidad he entrado yo a ver qué temperatura hay en Canarias hoy: 17 grados hay en Canarias. Si es que usted se compara con el resto de España, ninguna comunidad autónoma ha puesto un plan como este. Ninguna comunidad autónoma tiene ocho millones y medio de habitantes. Ninguna comunidad autónoma comparte el presupuesto que tienen ustedes. Ninguna comunidad autónoma. ¿No pretenderá usted compararse con Asturias en temperatura o con Cataluña, que le gusta tanto?

Señora consejera, usted tiene una responsabilidad en este Gobierno y usted, además, fue viceconsejera ya. Y yo, de verdad, le pido, bueno, como representante del Partido Socialista y como madre. Usted no sabe la sensación que tenemos las madres y los padres cuando hay una ola de calor y recibimos un mensaje en nuestros móviles diciendo: «La consejera de Educación y Formación Profesional ha autorizado, si así lo decide la familia, la salida del anulado a las doce. Esta medida es excepcional debido a la ola de calor y las altas temperaturas que se esperan». ¿Usted qué cree que sentimos las madres y los padres, que no podemos ir a recoger los niños a las doce? ¿Qué hacemos con los niños cuando sabemos que hay una ola de calor, que los niños están sudando durante la jornada educativa, que los profesores no pueden ejercer bien su trabajo? Más allá de la pérdida de horas lectivas y de la complicación de la organización. ¿Usted qué cree que sentimos los padres y las madres cuando nos dicen que la solución que nos da el Gobierno andaluz es que saquemos a los niños a las doce de la mañana?

Y, además, lo plantea usted como una cosa excepcional. ¿Excepcional las altas temperaturas en Andalucía? Señora consejera, le voy a adelantar una cosa. El año que viene también va a hacer calor. Y el otro también, y más. Yo creo, de verdad, que es que el problema es el desinterés que ustedes tienen.

Y luego, bueno, y esas excusas que da usted. No, además, en tono lastimero. Ay, es que yo a ver si consigo dinero. ¿De verdad? ¿De verdad? Con 48.000 millones de euros. ¿Usted se ríe? ¿Ustedes se han subido el sueldo dos veces al año? Uno por trámite de urgencia. Usted y 269 cargos más. Ustedes les perdonan a los ricos cada año 1.500 millones de euros en impuestos. Ustedes reparten dinero a mansalva, a clínicas y hospitales privados. Ustedes recortan aulas, recortan PTIS, recortan docentes, ¿y usted viene aquí a decirnos que no tiene dinero para climatizar las aulas? ¿Y que la comunidad educativa tiene que soportar lo que está soportando de calor? Porque usted en tono lastimero dice —bueno, esos son los que no tenemos bioclimatización—, y ahora vienen los que sí. Es que ustedes nos han dado pie con bola.

Ustedes traen una empresa hace años que aparece en los centros educativos y dice que van a hacer una auditoría para decir los centros que necesitan la bioclimatización adiabática y los que no. Ni más informes ni más nada. Y ahora, cuando se ponen en marcha, les dicen ustedes a los IES, a los centros de Secundaria, les dicen ustedes que el mantenimiento y la limpieza —por cierto, la limpieza es muy importante porque, como tienen un sistema de refrigeración, puede provocar legionela—, les sueltan ustedes

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de iunio de 2025

el tema a los institutos y les dicen que lo cumplan con sus fondos. Por cierto, fondos que llevan ustedes recortando los siete años que llevan en el Gobierno. Y les dicen ustedes a los centros que asuman esas competencias. Pero los centros no saben la empresa que los instaló ni tienen más informes. Porque es que, además, y usted lo sabe muy bien, porque su agencia de educación ha enviado cartas a los centros, la empresa que instaló gran parte de esas instalaciones ha quebrado. Ustedes mismos tienen una carta en la que dicen que «nos hemos puesto en contacto con la empresa, no ha sido posible porque ha quebrado la empresa». Eso a los IES y a los CEIP, se lo sueltan ustedes a los ayuntamientos. Y hay ayuntamientos que lo pueden hacer y otros que no lo pueden abordar y se queda usted tan pancha. Ahí lo llevan ustedes. La refrigeración adiabática, el mantenimiento y la limpieza con riesgo de legionela la asumen ustedes. Y usted se queda tan pancha, señora consejera.

De verdad, si es una cuestión ya de responsabilidad. Es una cuestión de que se ponga usted en la piel de los docentes y en la piel de los padres y madres. Ya está, es un minuto. Usted que se está ahí abanicando y tenemos aquí aire acondicionado, usted que se está abanicando, sin parar, póngase en la piel de mi hijo de 8 años que está en un aula a 40 grados. ¿Le doy un abanico a mi hijo también? Es que estoy indignada, señora consejera. Llevan ustedes siete años. El presupuesto más grande de la historia.

Y ustedes solamente responden con una sonrisa y ante las críticas hoy hay un montón de gente manifestándose en la puerta de los colegios. Un montón de niños y de profesores. Y usted se ríe, se queda usted... Me habla usted ahora de hace diez años, por no le falta a usted tampoco criticar al Gobierno de España, que eso siempre es recurrente y vale para todo, ¿verdad? Y ya está, y se queda usted tan pancha. O nos anuncia otra nueva fase. ¿De verdad? ¿De verdad? A usted no se le remueve nada por dentro, ¿de verdad? Como consejera. Alguna cosa se le removerá, porque es que está en su mano. Usted es la responsable. Usted es la que puede hacer que nuestros hijos acudan a las aulas y estén en unas condiciones dignas. Usted es la que puede hacer que los docentes acudan a nuestras aulas y puedan dar clases en unas condiciones dignas. Usted lo tiene en su mano.

Y usted no puede venir aquí a echar balones fuera, a criticarnos a los que estamos haciendo oposición, a hablarnos del Gobierno de España y a decirnos que tiene usted otra fase más de 30 millones, que serán 80 centros, cuando hay 7.000 centros en Andalucía. De verdad, yo le voy a pedir solamente una cuestión, y es un poquito de sensibilidad. Ustedes, aparte de demostrar en el Gobierno que están siendo muy malos gestores, con mucho dinero, ustedes tienen mucho dinero. Tienen mucho dinero de fondos europeos, tienen mucho dinero de fondos propios y mucho dinero de fondos del Gobierno de España. Aparte de mostrarse malos gestores, ¿sabe qué es lo que a mí más me preocupa? Que ustedes están demostrando tener una insensibilidad y una inhumanidad nunca vistas en política. Se lo digo así de claro. Porque, no sé, pero lo que usted tiene entre manos son familias, docentes —termino, termino—, y por eso yo, pues mire, termino diciéndole que aquí, con aire acondicionado, ha estado usted dándose bríos con el abanico. Pues ponga usted en la piel de los niños, de las niñas y de esos padres y madres que hoy no van a poder ir a las doce a recoger a sus hijos al colegio. Unos porque tienen que trabajar, otros porque tienen comedores escolares, que no sé si se lo ha planteado usted también. Hay gente que tiene comedor escolar también. No es que tengan que estar allí hasta las dos, sino hasta las tres.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señora Férriz, por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Así que yo lo que le pido, por favor, es un poquito de sensibilidad, que no eche usted balones fuera y que asuma su responsabilidad como consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Férriz.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Popular, la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, he estado cinco días reflexionando sobre un tema que nos preocupa, como es el cambio climático. Casi no he comido, pensando si una de las consecuencias de la subida de la temperatura podría ser por culpa del Partido Popular. Porque leyendo declaraciones y escuchando hoy las intervenciones de la izquierda, alguno incluso podría pensarlo. Pero claro, cuando existe un consenso científico que estima que en los últimos veinticinco años —repito: en los últimos veinticinco años, aunque la señora Férriz no quiera que lo comentemos—, la temperatura media mundial se ha incrementado 0,6 grados centígrados, esto nos hace pensar que no, que la subida de la temperatura no se produce cuando el Partido Popular llega al Gobierno. Eso es una realidad. Y lo que sí se produce cuando Juanma Moreno llega a ser presidente de la Junta es una apuesta sin precedentes de medidas para intentar paliar esas situaciones extremas de temperatura y también de sequía, señorías. Y hago mención también a la sequía porque yo creo que ambos conceptos van unidos.

Y hay dos formas de afrontar estos temas tan importantes: con previsión y tomando medidas, como está haciendo este Gobierno, y no haciendo nada, como nos tiene acostumbrados el Partido Socialista y sus socios de Gobierno. Y una muestra de ello es el Plan Hidrológico Nacional, por ejemplo, de 2001, donde se contemplaba ese trasvase del Ebro que dejó caer el señor Zapatero por razones ideológicas y por esa falta de gestión y de previsión que caracteriza al Partido Socialista y de la que no quiere que hoy hablemos, no quieren que hablemos de esa gestión del Partido Socialista. Y ya saben cuál es el resultado de esas decisiones que toman: castigo para los españoles y castigo para Andalucía. Esa es la realidad. Pero, afortunadamente, en Andalucía tenemos un Gobierno con visión de futuro.

Sabemos que hay problemas que son estructurales y que deben de ser prioritarios. Por eso se llevan a cabo esas obras hídricas, tan necesarias. Y por eso, señorías de la oposición, se está actuando ante una realidad que es evidente: las altas temperaturas, que afectan a toda la comunidad educativa, a toda la comunidad autónoma y en todos los ámbitos. Porque no olvidemos que hay que tomar esas medidas

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

en todos los ámbitos, que parece que ahora solo hay que incidir en los colegios. Pero la realidad es que esto hay que tomarlo adaptando espacios, con adaptación de horarios, con medidas organizativas en todos los ámbitos, no solo en el educativo. Y eso es lo que está haciendo este Gobierno. Porque si hay algo que nos diferencia del Partido Socialista, aparte de esa mafia interna que han normalizado, es la apuesta por la previsión y por la prevención. Nos ha hablado hoy la señora Férriz de «sensibilidad», de «sensibilidad». Con todo lo que estamos viendo en el Gobierno y nos habla a nosotros aquí, muy alterada, de sensibilidad. Es que me parece muy fuerte, señora Férriz.

Y esta consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional es muestra de cómo hay otra forma de gestionar los recursos y cómo hay que adaptarse a esas nuevas realidades. Y hemos sido capaces de aprobar una ley de bioclimatización. Sí, una ley que antes no existía, y las altas temperaturas estaban ahí. Pero es que ellos no hicieron absolutamente nada, nada. Y ahora la estamos cumpliendo, estamos cumpliendo esa ley. Y estamos avanzando en condiciones térmicas y ambientales adecuadas para nuestros centros educativos, con sostenibilidad y combatiendo el cambio climático. Parece que ahora también están en contra de ese sistema de refrigeración adiabático, también están en contra de la sostenibilidad. Y lo estamos haciendo, porque es un sistema mucho más saludable, como nos ha explicado la señora consejera, y que, además, está reduciendo el consumo energético con la instalación de paneles fotovoltaicos. Hubo un delegado de Huelva que, precisamente, estaba en contra de los aires acondicionados porque contaminaban. Nosotros ahora ponemos el sistema de refrigeración adiabático y también están en contra de este sistema. Y lo cierto es que es pionero, es pionero en España y fuera de ella. Y estamos creando envidia; estamos, por primera vez, Andalucía está poniendo en marcha un plan que genera envidia y están viniendo otras comunidades —qué pena— que no tienen las mismas altas temperaturas que tenemos nosotros, pero vienen a copiarnos. Es que con ustedes eso no pasaba, señorías del Partido Socialista.

Y este plan nos ha permitido intervenir en 462 centros educativos —que son muchos; es que con ustedes no había nada—, por un valor de 175 millones de euros. Y ya ha anunciado la señora consejera ocho centros educativos más, treinta..., perdón, ochenta centros educativos más —me ha corregido la señora consejera—, ochenta centros educativos más, treinta millones de euros más de inversión. ¿Qué había con ustedes, señorías del Partido Socialista?, con esas altas temperaturas que teníamos en Andalucía, que no son nuevas. Hombre, por favor; es que esas temperaturas no son nuevas, y ustedes no hacían nada. Es que con ustedes no había plan; que el plan se aprueba con el Gobierno del Partido Popular, y esa es la realidad: 672 actuaciones en 596 centros de 260 municipios. ¿Que tenemos que seguir mejorando? Por supuesto. Pero estamos en la senda y lo estamos haciendo. Estamos orgullosos, señora consejera, de que estamos cumpliendo con la palabra dada; usted está cumpliendo. Y seguimos en esa senda.

Y no solo en bioclimatización, porque aquí nos estamos centrando en esto, pero es que hay un plan de infraestructuras que las señorías del Partido Socialista tenían en el cajón; un sistema sin precedentes, que también contempla esas medidas pasivas, de las que hoy no hablamos, pero que también son muy importantes: el cambio de ventanas, la colocación de celosías. ¿Dónde están todas esas obras, tan importantes para un sistema educativo de calidad, para una infraestructura de calidad? ¿Dónde estaban

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

con sus señorías del Partido Socialista? En el cajón, como todo; tenían un cajón así de grande y todo lo guardaban ahí. Mucho hablar, mucho hablar, pero poco decir.

Y estamos también hablando de la actualización del protocolo de altas temperaturas. Tampoco les parece bueno; que llegue ese mensaje avisando de las altas temperaturas, de que usted puede recoger al niño a las doce de la mañana, tampoco les gusta a sus señorías del Partido Socialista.

[Rumores.]

Y encima nos dicen que se llevan a los niños al cine. Y hemos tenido que escuchar que se llevan a los niños al cine para evitar las altas temperaturas; no porque estamos a final de curso y se suelen hacer algunas actividades que son extraordinarias; no.

[Rumores.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, silencio.

La señora OLMEDO BORREGO

—Porque yo también tengo niñas, yo también tengo niñas, yo también tengo niñas. Hombre... [Rumores.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Silencio, señora Olmedo.

Por favor, está interviniendo una diputada. Los demás guardamos silencio. Gracias.

La señora OLMEDO BORREGO

—Apagad el aire acondicionado, para que pasemos más calor, a ver si la señora Férriz está más contenta. Bueno, en este sentido, pues también quiero poner en valor, también quiero poner en valor lo que hacen las AMPA. Las AMPA siempre han contribuido, siempre han contribuido. Ustedes no lo han dicho, pues yo lo voy a decir: ole las AMPA, que trabajan y han trabajado siempre...

[Rumores.]

Y también, y también, sí, sí, sí, y las escuelas de calor, y las escuelas de calor...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

Señora Olmedo, tiene que ir concluyendo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Y las escuelas de calor no son nuevas, que esto es..., es que, verás, que las intervenciones hoy han sido, vamos... Bueno, lo que decía, que a las AMPA hay que darles también su valor, porque están ayudando también.

Y cuando un Gobierno local ayuda a la Administración autonómica, porque ayuda también a que mejoren las condiciones de los centros educativos, eso siempre es de valorar. Todos tenemos que remar en el mismo sentido.

Señoría, yo creo que haciendo un buen trabajo, señorías.

Señora consejera, muchísimas gracias, porque, aunque a la oposición le pese, tenemos 1.500 millones de euros menos, 300 millones menos para educación. Y eso, aunque a ellos no les guste, hay que decirlo, porque se podían hacer muchas cosas, se podían hacer muchas cosas. Pero usted tiene sus prioridades y así lo está cumpliendo, no solo con el plan de infraestructuras, sino con el personal, con el alumnado.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Olmedo, concluya.

La señora OLMEDO BORREGO

—Y le animamos a que tenga esas prioridades claras y, bueno, porque siempre vamos a conseguir la mejora de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Olmedo.

Y ahora, para concluir la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Me abanico, porque tengo una edad. Y usted también se abanica, porque entiendo que es usted mucho más joven que yo, pero igual, yo tengo calor.

[Rumores.]

Bueno, de todas maneras, voy a intentar responder cada cosa que me han dicho ustedes.

Mire, señora Durán, yo no sé si es poco o mucho lo que estamos haciendo, pero es que estamos haciendo. O sea, yo creo que usted se puede enfadar porque no estamos haciendo todo lo que a usted le gustaría que hiciéramos o todo lo que a nosotros nos gustaría que hiciéramos, que es mucho más. Pero,

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

con los medios que tenemos, creo que estamos haciendo mucho. Yo los porcentajes de los centros que se mueven en realidad no sé muy bien de dónde los sacan. Nosotros tendremos en torno a 3.700 centros públicos. Hay 7.000 centros en el sistema, pero es que hay centros concertados, es que hay centros de educación infantil privados, es que hay centros privados... Yo esos no los cuento, porque el plan de bioclimatización de la ley era para centros públicos, y esos son en torno a 3.700. Lo digo por los porcentajes, que a mí ese 6 % no sé de dónde sale. Pero, bueno, me da igual, ya fueran 6, 60 o 30, hasta que no tengamos el cien por cien no deberíamos quedarnos tranquilos.

Mire usted, usted le llama «protocolo de la vergüenza». Yo nunca digo que ningún protocolo es de la vergüenza. Creo que los protocolos están para las situaciones en que son necesarios, y la idea es que dejen de existir. Tenemos muchos protocolos en educación, y muchos de ellos son de cosas que no nos gustan. Los quitaremos cuando esas cosas que no nos gustan desaparezcan. Pero esto es cómo funciona.

De todas maneras, mire, me ha llamado la atención lo del cine, porque yo tengo una edad. Yo soy muy mayor. Y cuando yo estaba en el instituto, estos últimos días de clase, entre lo que habías aprobado y lo que no, nuestra actividad complementaria favorita —que entonces había cines de mañana— era irnos al cine con los profesores. Es decir, que yo no sé si lo hacen por el aire acondicionado, pero yo le voy a decir una cosa. A ustedes les molesta que yo les diga, pues, como inspectora les puedo decir que en esta última semana, cuando vas a un centro educativo, lo que te suele encontrar son las fiestas del agua con los globos en Primaria; a los niños haciendo experimentos. Creo que esta semana siempre ha sido así. Que eso no significa que esté justificando.

[Rumores.]

Lo que pasa, señora Férriz, no se enfade usted. Usted vive indignada. Y a mí me da una cosa oírla, lo de su indignación, porque no puedo entender por qué está usted siempre tan indigna con nosotros y no se indigna con todo lo que pasa a su alrededor, más allá...

[Intervención no registrada.]

Ah, ¿también se indigna? Me alegro que se indigne, porque es para indignarse mucho de lo que pasa. Por eso, por eso...

Y fíjese, a ustedes no les parecen suficientes, señora Durán, otros 30 millones en otros 80 centros. Pues, yo ya también querría tener más. Y, de hecho, se lo voy a decir, no le gusta a la señora Férriz que yo hable del Ministerio, pero yo estuve el jueves pasado en una conferencia sectorial, y todas las comunidades autónomas le pedimos a la ministra un plan de climatización, porque no somos la única, Andalucía, que tiene problemas de altas temperaturas. Lo tiene Murcia, lo tiene Valencia, lo tiene Cataluña. De hecho, hoy, el Ayuntamiento de Barcelona ha dicho que va a colocar 12.500 ventiladores en los colegios que dependen de ellos. En Extremadura están preocupados por la ola de calor. En Murcia están preocupados. En Castilla-La Mancha están preocupados. Pues, claro que sí. Y todos estamos haciendo cosas.

De hecho, la ministra, la señora Alegría, en agosto del 2022, prometió 200 millones para toda España para climatización. No los ha repartido. A nosotros no nos han llegado. Pero si con 200 millones en Andalucía, que eso es lo que estamos poniendo en Andalucía, llegamos a 570 centros, no sé dónde quiere llegar la ministra Alegría con 200 millones para toda España. Pero bueno, esto es lo que hay.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

Señor Sevilla, yo... Verá, esto, lo del tufillo electoral no es. Nosotros ese plan lo teníamos con los MRR y, ahora, con otros fondos que tenemos de transición ecológica, vamos a hacer los otros centros.

¿Que hay movilizaciones? Es verdad. Y yo desde aquí pido disculpas de no poder llegar a todos los centros. Y que intentamos que sirva para el invierno y para el verano. Sí es verdad, hemos hecho muchas actuaciones de poner calderas, de aislar los centros con temperaturas. Pero aquí estamos hablando ahora del problema del calor. Lo que sí está claro es que tenemos un compromiso. Y ese compromiso se ve. Otra cosa es que no les guste.

Y en cuanto a usted, señora Férriz, a mí me encanta cuando usted todas las frases las empieza diciendo: «usted no puede, usted no puede, usted no puede», cuando apela a mi sensibilidad. Usted no me conoce, señora Férriz. Usted no sabe lo sensible que soy yo o no. Mire usted, que yo sea amable, que yo no levante la voz, que tenga una sonrisa, porque es que es mi carácter, eso no significa que no sienta las mismas cosas. Yo he tenido a mi hijo en centros públicos. Ya son mayores porque yo soy mayor. Y mire usted, lo que estamos intentando es cumplir la ley. ¿Que a usted no le gusta que yo diga que es porque no hace falta financiación y que no me tengo que comparar con otras comunidades autónomas? Pues, no lo sé, señora Férriz, porque a lo mejor si yo tuviera la financiación que tiene Cataluña, o que tiene el País Vasco, o que tiene Navarra, pues a lo mejor yo sí que podría hacer muchas más cosas. Pero no la tengo, señora Férriz, y usted lo sabe. Entonces, no, no se enfade conmigo.

En cuanto al protocolo, es del 2017. Yo entiendo que en el 2017 hacía calor, pero no tanto. Pero ustedes elaboraron el protocolo porque entendían que era una medida adecuada. Por eso, yo he defendido el protocolo, el de ustedes y el que hemos actualizado nosotros.

Hombre, señora Férriz, que usted hable de recortes. Me llega..., me duele, eso sí que me duele. Dice usted que le duele. A mí sí que me duele hablar de recortes: 125.000 niños menos, 7.000 profesores más, el doble de PTIS que había en el 2018, el doble de profesores técnicos de PT y AL, el doble de orientadores. Señora Férriz, no me hable de recortes. Y en el calor, a mí no me ha afectado demasiado el calor porque tengo el ventilador.

Pero bueno, de todas maneras, fíjese. Yo creo que lo que tenemos es que ponernos la mano en el pecho, señora Férriz, yo creo que vamos cambiando, que vamos avanzando, no todo lo que queríamos. Y lo decía la señora Olmedo, se están haciendo muchas cosas con el cambio climático, que no es de ahora, que es de los últimos 25 años. Y le voy a decir una cosa, creo que estamos gestionando adecuadamente los recursos. Los recursos llegan hasta donde llegan, y usted lo sabe. Ponemos más personal, ponemos más infraestructuras, señora Férriz. Hemos hecho obras por valor de 600 millones en los últimos cinco años. Y eso incluye también incorporar esas energías en los centros educativos. ¿Y que a ustedes no les gusta, como decía la señora Olmedo, que la comunidad educativa trabaje con nosotros? A mí me parece fantástico, porque siempre ha sido así.

La verdad es que le voy a decir una cosa. La mayoría de nuestros centros educativos tiene medidas de climatización.

[Intervención no registrada.]

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

De hecho, en los sitios donde... Bueno, señora Férriz, he dicho la mayoría, no todos. Seguro que justo y exactamente el que usted conoce no los tiene.

[Intervención no registrada.]

No se ponga nerviosa, señora Férriz, de verdad. Lo que yo iba a decirle era, sin que usted se enfade, que nosotros tenemos los datos, y solo el 16 % de los centros donde hoy hay activada alerta naranja han activado el protocolo de calor. Eso significa que en esos centros hay medidas de climatización o están en el cine con aire acondicionado, que también puede ser. Y que no está mal.

Y aprovecho, como siempre —y con esto termino, señor presidente—, para dar las gracias al profesorado, que las condiciones también les afectan a ellos, por el esfuerzo que hacen en nuestros centros educativos.

[Rumores.]

Y en recordarles...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Perdone, consejera.

Vamos a guardar silencio, por favor, que está interviniendo la consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... y en, simplemente, recordarles que en nuestros centros educativos hacemos un esfuerzo para enseñar a debatir, a respetar y a escuchar las opiniones de los otros. Y a mí me gustaría que nosotros diéramos ejemplo aquí todas las veces.

[Intervención no registrada.]

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Les recuerdo que esto no es un debate. Que aquí interviene una persona, y los demás escuchamos. Así que vamos a ser respetuosos con, al menos, esa mínima norma parlamentaria.

ove: DSCA_12_507

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-25/APC-001292, 12-23/APC-001257, 12-23/APC-001442, 12-23/APC-002168, 12-23/APC-002431, 12-23/APC-002465, 12-24/APC-001647 y 12-24/APC-001674. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el sistema andaluz de formación permanente del profesorado

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, relativa a la formación del profesorado. Damos un minutito para que la consejera beba.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, por favor.

Porque no quiero tener calor, pero lo tengo.

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, esto no es un debate, insisto.

Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, ¿me dejan? ¿Me dejan? Venga, que ahora voy a hablar de un tema que yo creo que nos preocupa a todos, y que creo que es interesante, más allá del calor.

Y otra, la segunda comparecencia que tengo hoy en esta comisión es para informar sobre el sistema andaluz de formación permanente del profesorado. Porque desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, lo que tenemos es una apuesta firme y constante por la formación de nuestro profesorado.

Y, entendemos, además, esto es importante, porque es la piedra angular para afrontar los retos de nuestro sistema educativo y, en definitiva, para mejorar el éxito educativo de nuestras alumnas y alumnos.

Nuestro marco estratégico es el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, que es del año 2013, que nos permite alinear la formación docente con las necesidades de desarrollo profesional del profesorado y con los proyectos educativos innovadores en nuestros centros.

Durante los últimos cinco años hemos impulsado, a través de nuestros centros de profesorado, una intensa actividad formativa, tanto de forma presencial como a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado, que se estructura en cinco líneas que me parecen estratégicas.

La primera es mejorar las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo. Nuestro objetivo es optimizar el aprendizaje del alumnado, reforzando el enfoque por competencias, la atención a la diversidad y la innovación metodológica. Aquí lo que se incluye son los programas de refuerzo en lectura matemática, la atención a las necesidades educativas especiales y el fomento del diseño universal para el aprendizaje, el DUA.

La segunda línea se centra en el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente. ¿Para qué? Para que con formación específica podamos acreditar la competencia, como por ejemplo la digital, o la actualización disciplinar y metodológica. Además, ahí afecta a todas las enseñanzas que tenemos en el sistema, muy especializadas, como la Formación Profesional, las enseñanzas artísticas o las enseñanzas de idiomas.

La tercera línea es la investigación e innovación educativa y las buenas prácticas. En este caso, el objetivo es promover la sistematización de experiencias innovadoras, el trabajo colaborativo y la transferencia de buenas prácticas entre centros. Esto lo hacemos con formación en centros, dinamización de redes y la organización de jornadas y congresos de innovación.

La cuarta línea trabaja la transformación de los centros en entornos de aprendizaje colaborativo. Buscamos que evolucionen hacia organizaciones que aprenden, fomentando la cultura evaluativa y de mejora, con planes de mejora integrados y el acompañamiento de expertos.

Y, por último, es la formación más específica, la que afecta al profesorado de FP y de enseñanzas de régimen especial, que son muy específicas. Y aquí lo que tratamos es de adaptarnos a los cambios del entorno productivo, tecnológico y social, destacando el impulso a la internacionalización de la Formación Profesional y la digitalización de la docencia técnica.

De cara al curso 2025-2026, hemos definido unas áreas prioritarias vinculadas a las líneas estratégicas de este III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. En primer lugar, vamos a reforzar la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, y esto es una formación dirigida especialmente al personal que no es especialista, porque, como saben, es una apuesta de este Gobierno una educación verdaderamente inclusiva, que garantice el derecho de todas las niñas y niños a recibir una enseñanza de calidad, adaptada a sus necesidades. Los alumnos con necesidades educativas especiales cuentan actualmente con la mayor plantilla de atención a la diversidad de la historia. Tenemos 13.600 profesionales entre docentes, maestros especialistas, orientadores y personal técnico de integración social, que es un incremento de un 34 % en los últimos cinco años. Y queremos que cada docente cuente con recursos y estrategias para atender al alumnado desde la equidad y la inclusión, fortaleciendo la igualdad de oportunidades desde el aula. Porque la inclusión educativa no puede ser una responsabilidad aislada, no debe depender únicamente de los especialistas, todo el profesorado debe contar con la preparación necesaria para apoyar y acompañar a este alumnado en su desarrollo diario.

También impulsaremos la formación para la mejora de la competencia lectora y matemática a través del programa de cooperación territorial y de la formación en centros. Sabemos que estas competencias son la base del aprendizaje y hay que fortalecerlas desde edades tempranas y con metodologías eficaces.

Por otro lado, impulsamos el enfoque STEM. Más de 280.000 estudiantes de 503 centros inician este curso en el aprendizaje a través de la inteligencia artificial. Por eso vamos a promover la formación en robótica educativa y el desarrollo del pensamiento lógico y computacional en las aulas, porque queremos una educación conectada con la ciencia, la tecnología y la innovación. La transformación metodológica en la Formación Profesional será otro eje central. No solo buscamos mejorar la docencia, sino también acercarla al entorno productivo, favoreciendo la empleabilidad del alumnado y la conexión con la realidad del mercado laboral. Seguiremos desarrollando la competencia digital docente, no solo como un uso técnico de la tecnología, sino como una palanca de cambio pedagógico.

A través de formación acreditada y adaptada a cada nivel, avanzamos hacia un profesorado capaz de integrar las TIC de forma creativa y significativa, y para eso proveemos la participación del profesorado en programas como Erasmus Plus o eTwinning y, por supuesto, con el despliegue de Escuela 4.0, que consolidamos la robótica educativa desde Infantil hasta Secundaria. Para ello, hemos diseñado una formación práctica, útil y ajustada a cada etapa, que permita al profesorado convertir esa dotación en oportunidades reales de aprendizaje y desarrollo competencial para el alumnado.

Señorías, todas estas medidas comparten un objetivo común: ofrecer a nuestros docentes las mejores herramientas para formar a los ciudadanos del presente y del futuro.

Y, si hablamos de competencia digital docente, desde 2021 Andalucía adoptó el marco europeo DigCompEdu, que establece seis áreas competenciales, trabajando codo con codo con el INTEF, del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Hemos desplegado un sistema de certificación oficial, gestionado a través de Séneca, permitiendo a los docentes acreditar su competencia mediante formación certificada por nuestro CEP. La inversión que hemos hecho en recursos e infraestructuras digitales ha sido inmensa. Desde 2020 hemos distribuido más de 470.000 ordenadores y tablets, 59.000 pantallas digitales, miles de kits de robótica y otros muchos elementos, con una inversión que supera los 340 millones de euros. El resultado es que ya son más de 103.000 los docentes andaluces acreditados en competencia digital, en torno a un 84 % del profesorado.

Además, hemos iniciado el proceso para certificar centros como espacios digitales de innovación a través de sus planes de acción digital. Eventos como el reciente III Congreso Internacional de Innovación Educativa en Granada, con mil docentes participantes, refuerzan esta apuesta por la transformación digital, abordando temas como la inteligencia artificial o la inclusión digital.

Señorías, nuestro objetivo es dotar a los centros con la última tecnología aplicada a la educación y formar a nuestros docentes en el uso de la tecnología para, primero, facilitarles la tarea, reduciendo el tiempo que emplean en la programación de sus tareas, ayudarles en la atención a la diversidad de su alumnado, dándoles herramientas para conseguir una enseñanza más personalizada del alumno y dotarlos de estrategias para orientar al alumnado en el uso adecuado de la tecnología. Todo ello sin olvidar la formación en protección de datos, logrando un entorno seguro de aprendizaje para nuestro alumnado. Porque la tecnología enriquece las metodologías de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo herramientas interactivas, acceso a información de manera ilimitada y oportunidades de aprendizaje personalizado.

Tenemos que ayudar al alumnado desde la escuela a desenvolverse en un mundo cada vez más digital y que tengan las herramientas necesarias para proteger sus datos.

Además, hay que diferenciar entre el uso de las pantallas o de los móviles que hacen los niños o jóvenes en sus casas, que muchas veces tenemos un problema a través de las redes sociales, y el uso de la tecnología que se hace en los centros, donde se usan herramientas tecnológicas para resolver tareas de forma eficiente y en un entorno guiado, en todo caso, por el profesorado. La clave está en una integración inteligente que prepara a los alumnos con habilidades esenciales para el siglo XXI, sin perder el valor del contacto humano y el pensamiento crítico. La sinergia entre tecnología y tradición nos va a permitir una educación más dinámica, accesible y adaptada a las necesidades actuales.

Además de esta formación general, tenemos la profesionalización de los equipos directivos andaluces. ¿Por qué? Porque los directores, más allá de la gestión administrativa, tienen que tener una visión estratégica, tienen que ser capaces de liderar y motivar a su equipo e impulsar los objetivos comunes del centro. Donde hay una dirección sólida, hay un centro que funciona. La formación, en este caso, tiene que ser muy especializada y este curso, en el itinerario específico de formación de los equipos directivos, que está centrado en actualizar competencias, fortalecer el liderazgo, hemos incorporado un programa de mentoría para acompañar a los que se incorporan por primera vez.

También es importante la formación inicial de nuestros docentes, los que se incorporan al sistema educativo después de haber superado el proceso de oposición. Ahí, en colaboración con la inspección educativa, se les da formación en aspectos esenciales, como organización y funcionamiento de los centros, normativa educativa andaluza, metodologías pedagógicas activas y didácticas, atención a la diversidad, evaluación del alumnado y de la tutoría, planificación didáctica o un curso vital para prevención de riesgos laborales porque queremos que esos profesores se sientan tutorizados por los de su entorno.

Y los datos, y con esto termino, avalan nuestro esfuerzo. Desde el curso 2019-2020 hemos desarrollado más de 37.000 actividades formativas, con 354.000 horas de formación y más de un millón de certificaciones de docentes. Estos números no son cifras, lo que muestran es el interés y la implicación del profesorado andaluz y el compromiso de nuestros docentes por la formación continua y la excelencia educativa. Por eso yo siempre les digo, señorías, que en Andalucía la educación está en muy buenas manos, que son las de los docentes. Y quiero aquí resaltar la importancia y el intercambio de las buenas prácticas docentes. Y eso se hace a través de nuestro CEP.

El esfuerzo que hace la consejería, pero sobre todo nuestros docentes en la formación continua, esa sed de conocimiento y esa voluntad de superación, eleva la calidad de nuestra enseñanza y cala, al final, en el éxito de nuestros alumnos. Sé que el día a día de los docentes es exigente, por eso seguimos trabajando para proporcionarles recursos, formación y el apoyo que merecen. Porque en el crecimiento de nuestro profesorado, en su crecimiento, reside el futuro de la educación andaluz. Y yo creo que, entre todos, señorías, estamos construyendo una Andalucía más formada, más consciente y preparada para los retos del mañana.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejera, por su intervención.

Y damos turno a los grupos parlamentarios.

Comenzamos con Por Andalucía, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, efectivamente, la educación está en buenas manos, está en buenas manos del personal docente. Cuídelos un poquito más, que a veces se le olvida cuidarlos y cuidarlas.

Pero queremos empezar poniendo el foco en la necesidad de una política pública real para garantizar la calidad de la enseñanza, que ese debería ser el principal de los objetivos, porque la formación continua del profesorado no se puede basar, única y exclusivamente, en un trámite administrativo y burocrático, que a veces es lo que parece, como para cubrir el expediente. Debe ser una verdadera herramienta de transformación educativa, diseñada, sobre todo, con una visión de futuro, diseñada con unos recursos y con un compromiso que nos lleve precisamente a cumplir ese objetivo de enseñanza de calidad para todos y para todas.

Andalucía, entendemos desde nuestro grupo que lo que necesita urgentemente es un plan estratégico integral de formación docente que responda a los retos reales y actuales del sistema educativo, como pueden ser la brecha digital, la atención a la diversidad —nos parece importantísimo—, el fracaso y el abandono escolar temprano, la salud mental del alumnado, la innovación metodológica, la evaluación competencial, el tema del acoso escolar. Entonces, ¿dónde está ese plan? Porque, de las explicaciones que usted está dando hoy aquí, no deduzco que haya un plan precisamente orquestado y dirigido para unos fines concretos, que vayan en pro de ese objetivo de una educación pública en igualdad para todos y para todas, de nuestros niños y niñas. Porque en estos dos años, llevamos cerca de dos años sin ese plan, ya que lo último fue - aparte de lo que acaba de explicar hoy usted aquí - el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado, que se establecieron en el III Plan andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación, que fue aprobado el 2 de octubre del año 2023 para el curso 2023-2024. A día de hoy, seguimos con una planificación totalmente fragmentada, sin una visión a medio o largo plazo, porque la formación del personal docente lo que parece es que sique viéndose como un apéndice burocrático y no como un motor de mejora pedagógica, que es lo que creemos que debe ser, y orientado sobre todo a unos resultados. Porque las acciones formativas se planifican muchas veces con criterios administrativos en lugar de con criterios pedagógicos, sin responder ni a un diagnóstico riguroso de necesidades ni a una lógica de impacto real en el aula.

Desde su consejería, además, lo acaba de hacer: ha presumido descaradamente, siempre, de inversiones, de inversiones históricas, pese al dinero que le falta, que ya lo sabemos, no hace falta que ahora lo vuelva a repetir, ya lo ha dicho hoy varias veces. No es necesario; lo sabemos, lo sabemos, lo sabemos.

[Intervención no registrada.]

Pero haga todo lo que pueda con el que tiene, que es mucho el que tiene. Entonces, esas inversiones históricas en educación, cuando sabe, además, que la realidad es que la inversión estructural en formación permanente sigue siendo insuficiente. Esa es una de las carencias de sus dotaciones presupuestarias, porque recordemos que dejó sin ejecutar —y este dinero sí era suyo, era para que usted lo ejecutase— en los anteriores presupuestos autonómicos, en esta materia, más de 13 millones. Este dinero era suyo; lo podía haber ejecutado para la formación del personal docente, y no lo hizo.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

Los centros del profesorado son espacios clave para el desarrollo profesional docente —en eso sí que estamos de acuerdo—, pero están infradotados en personal, con infraestructuras totalmente desactualizadas y con dificultades crecientes para dinamizar la formación local.

Por eso le pregunto: ¿cómo, según usted, pueden estos centros liderar la formación, si no cuentan con los medios necesarios? También le quiero preguntar cómo van a ofrecer calidad si su personal está sobrecargado o no se cubren adecuadamente las vacantes. Porque también la falta de transparencia en la asignación de recursos, los retrasos en convocatorias y la rigidez del sistema lo que están haciendo es dificultar la innovación y desincentivan la participación de este profesorado, porque por mucho que su consejería presente informes sobre el número de actividades, horas impartidas o inscripciones, eso no garantiza ni una sola formación de calidad si no llega a los mínimos exigibles, porque lo cuantitativo —y eso yo sé que usted lo sabe- no garantiza lo cualitativo. Y es donde deberíamos orientarnos: a garantizar esa formación de manera cualitativa, porque hoy la oferta formativa adolece de repetición, de escasa innovación y de desconexión con la realidad del aula. Muchos docentes —esto lo dicen los docentes, no lo digo yo— perciben la formación como una obligación, como una obligación, no como una oportunidad, que es como debería percibirse y recibirse. Porque los programas no siempre parten de necesidades reales, diagnosticadas, y las metodologías aplicadas en muchos cursos siguen ancladas en enfoques totalmente expositivos, alejados de los principios pedagógicos que se pretenden fomentar. Yo también le quiero preguntar que de qué sirve formar en metodología activa si la propia posformación no la utiliza, esa metodología activa.

También le quiero preguntar —y me gustaría que me contestase— qué sentido tiene hablar de evaluación competencial si los cursos siguen anclados en contenidos muy teóricos pero poco aplicables, que es lo que pasa en algunos casos. Porque otra grave carencia de su gestión, señora consejera —y hay que decírselo—, es la ausencia de evaluación rigurosa del impacto de la formación en el docente. Me gustaría también que explicase un poquito más esa orientación a resultados de la formación que se recibe, en base a las evaluaciones que se hagan desde la consejería. Porque actualmente se recogen valoraciones de satisfacción, que lo que se hace es una valoración final a satisfacción de los cursos, que suelen ser cuestionarios muy simples y sin ningún valor analítico. Pero no existe un seguimiento —que es lo que entendemos que debería hacerse— de si la formación ha transformado o ha mejorado la práctica docente, si llega al aula, si tiene efectos en la motivación de los alumnos y del personal, o en los resultados del alumnado. No basta con que los cursos gusten —que es lo que parece que se pregunta en ese cuestionario, si gusta o no gusta—, lo que deben es servir. Y para saber si sirven, hay que medir, y eso no se está haciendo.

Tampoco hay estructuras que acompañen al profesorado una vez finalizada la formación, por lo que entendemos que lo que falta también es un modelo de memoria, de comunidades profesionales de aprendizaje, de seguimiento real. Y esa ausencia, lo que hace, lo que nos revela a nosotros es una mirada —como le he dicho antes— totalmente cortoplacista, encauzada fundamentalmente —como le he dicho anteriormente— a cubrir el expediente, y una medida totalmente instrumentalizada de la formación.

También me gustaría que me contestase ahora, en su segunda intervención, cómo se diseñan los planes de formación en Andalucía; cuánto participa realmente el profesorado en la elaboración de es-

tos planes de formación. Porque yo le puedo adelantar la respuesta, según lo que nos dicen a nosotros y a nosotras, y que es que participan muy poquito o nada. Hay una clara falta de diálogo representativo con los docentes, representación con sus equipos directivos, con los departamentos de orientación, con las familias incluso, para detectar esas necesidades formativas, que deberían ser prioritarias y adaptadas a la realidad. Porque el profesorado no quiere más cursos decorativos ni acumulación de horas; no es eso lo que quieren. Lo que quieren es una formación útil, una formación contextualizada, que respete su experiencia, que valore sus saberes y que les permita crecer como docente. Pero ese enfoque es el que apenas se está percibiendo por parte de la actual política de formación. ¿Por qué no se exploran sistemas de reconocimiento más cualitativos, que premien la innovación real, la mejora de la práctica, el trabajo colaborativo —creemos que también es fundamental en este aspecto— y la implicación en proyectos del centro?

Señora consejera, lo que usted ha explicado hoy, creemos que hay alternativas que requieren voluntad política y una mirada valiente, cosa de la que, con lo que ha explicado hoy usted aquí, le decimos que carece de esa mirada valiente el plan que usted nos ha contado.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señora Durán.
 Pasamos al Grupo Parlamentario de Vox.
 Tiene la palabra, señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Según nos contó usted cuando nos presentó el presupuesto de educación para 2025, Andalucía cuenta para este año con más de 31 millones de euros para la formación de sus docentes. Sin embargo, hay una pregunta esencial que sigue sin respuesta: ¿sabemos realmente en qué se invierten esos 31 millones de euros? ¿Somos capaces de medir el impacto real de esa formación en la mejora de los conocimientos y las capacidades de nuestros profesores y, por ende, en los resultados académicos de nuestros alumnos? Porque, a día de hoy, lo cierto es que no existe ni una evaluación externa, ni rigurosa, que permita saber si ese esfuerzo presupuestario está sirviendo para algo más que para alimentar una maquinaria burocrática que se retroalimenta a sí misma.

En los últimos años, hemos asistido a la proliferación de cursos y talleres cuya utilidad práctica, como mínimo, es cuestionable: cursos sobre Agenda 2030, sobre lenguaje inclusivo, sobre la llamada ecoansiedad infantil. Y, mientras tanto, áreas tan esenciales como las matemáticas, la competencia digital o la inteligencia artificial aplicada a la docencia reciben una atención claramente insuficiente. Los docentes reclaman formación útil, cualificada y orientada a la realidad del aula. No más ideologías ni más cursos

que solo sirven para engordar expedientes o sumar puntos de forma artificial. La formación del profesorado debe estar al servicio de la excelencia, de la autoridad del docente y del éxito educativo de nuestros hijos. No puede convertirse en una herramienta para imponer ideas políticas ni para repartir méritos entre quienes cumplen expedientes.

Hay que apostar, de una vez por todas, por un sistema en el que la formación sea verdaderamente útil, una formación que mejorará las capacidades del profesor, y que solo responda a la moda ideológica y deje de puntuar y de consumir recursos públicos. Y especialmente también hay que apostar por aquellos profesores que ejercen en situaciones difíciles. Esos profesores merecen herramientas concretas para defender su autoridad, para gestionar el aula, para prevenir conflictos y agresiones, y para educar desde la libertad y la excelencia.

Lo que Andalucía necesita es un sistema de formación que aporte resultados, que esté sometido a auditoría transparente y que ponga el foco en lo esencial, que no es otra cosa que mejorar la calidad de la enseñanza y reforzar el papel del profesor como pilar fundamental de nuestra sociedad.

Por todo ello, le pido claridad, datos concretos y compromisos reales. Que nos diga cuántos docentes se benefician de verdad de estos programas, qué indicadores emplean para evaluar la mejora en el rendimiento escolar y cómo van a garantizar que la formación esté orientada exclusivamente a las necesidades del aula y no a satisfacer agendas políticas.

Muchas gracias, señor presidente

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Bosquet.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar, quiero agradecerle su explicación, su intervención, como siempre, muy positiva. Yo creo que esa actitud se la valoro siempre, usted lo sabe, ¿verdad?

Sí quería comenzar mi intervención diciendo que son las 12:22 de la mañana. Ninguno de los que estamos aquí, padres y madres con niños y niñas en aulas públicas, hemos llegado a recoger a nuestros hijos en una ola de calor con alerta naranja, por ejemplo, en la provincia de Sevilla, por la que soy diputada, y en otras dos más, y alerta amarilla en el resto de Andalucía. Ninguno de los que estamos aquí hemos llegado. Imagino que, como el resto de padres y madres de nuestra tierra, que tienen difícil recoger a sus hijos a las doce de la mañana por sus responsabilidades laborales.

Lo digo para recordarle a la señora consejera que ha habido una amplia comparecencia, efectivamente, sobre este tema hace un rato, en la que ha quedado de manifiesto y ampliamente demostrado que los avances, desde luego, desde que usted es consejera de Educación en Andalucía, sobre el cumplimiento de esa ley de bioclimatización aprobada por unanimidad en este Parlamento desde el 2020, han sido

Núm. 507

XII LEGISLATURA

sencillamente nulos, o sea, ni un avance, ni una preocupación por avanzar, más allá de los anuncios vacíos que usted acaba de hacer.

Pero la realidad es que la preocupación de los padres y madres de niños y niñas en aulas públicas en Andalucía, que somos la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas, la verdad, pues, no nos la disipan sus anuncios propagandísticos, porque la realidad es bien distinta. La realidad es que los niños a esta hora siguen pasando calor, se siguen asando de calor en las aulas, y están a más de 40 grados. Y eso, que sí es un problema para los que tenemos hijos e hijas en edad escolar, desde luego, son esos problemas que nos quitan el sueño, señora consejera.

Quería, lógicamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, respecto a esta comparecencia, que nuestras primeras palabras sean de reconocimiento al profesorado, señora consejera. Queremos reconocer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el trabajo, el esfuerzo que hace el profesorado andaluz, incluso en condiciones difíciles, como las que estamos viviendo, como digo, en estos días, porque no solo la calor la pasan los niños y niñas, también la pasan los docentes, que, sinceramente, creo que no se cumplen las medidas de seguridad laboral que se deberían cumplir en un centro público. Y ese profesorado, señorías, tiene un papel esencial para el desarrollo de nuestra tierra y para la vida de lo más preciado que tenemos como sociedad, que son nuestros niños y nuestras niñas y, por supuesto, nuestros jóvenes.

La calidad educativa en Andalucía depende, en gran medida, de cómo se trate también al profesorado que la imparte. Un profesorado que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que hay que cuidar, que hay que valorar y que hay que dignificar más de lo que se hace. ¿Y cómo? Pues, con condiciones laborales dignas, con estabilidad en sus empleos, dándoles participación en las medidas que se adoptan y en las decisiones que se adoptan también por parte de la consejería y que les afecta, y, por supuesto, también participación en esta formación permanente de la que hoy es objeto de su comparecencia.

Pero nosotros no vamos a renunciar, señora consejera, en esta comparecencia, y en todas las oportunidades que tengamos por delante, de hacernos eco de las reivindicaciones del profesorado andaluz.

Esta comparecencia viene a hablar de un aspecto que le importa al profesorado, que le interesa, y me referiré luego a ese aspecto. Pero también hay otras cuestiones que le importan y que le preocupan al profesorado andaluz, y que nosotros queremos también plantearle, ponerle encima de la mesa y conocer también su respuesta.

En primer lugar, señora consejera, la equiparación salarial de los profesores técnicos de Formación Profesional. Sabe usted, lo sabe perfectamente, que hay profesores que cobran menos que sus compañeros y compañeras por hacer exactamente el mismo trabajo, que están en condiciones de desigualdad, y que eso no se está dando solución desde su consejería. Hay cinco comunidades autónomas que ya lo han hecho en nuestro país. Y Andalucía, sin embargo, sigue sin hacerlo. Nosotros le vamos a seguir reclamando y reivindicando que cumplan con su responsabilidad, que equiparen salarialmente a los profesores técnicos de Formación Profesional con sus compañeros y compañeras. Es una cuestión de justicia, y la solución es fácil. La tienen en sus manos y, como digo, ya hay cinco comunidades autónomas en nuestro país que lo han hecho.

Y si usted quiere, escúchelos, la Asociación de Profesores Técnicos y Especialistas en Sectores Singulares lleva meses, hace meses que le pidió una reunión y siguen esperando. Señora consejera, atiéndalos, siéntese con ellos, hable con ellos, escúchelos y deles una respuesta. Nosotros la tenemos clara, porque el pasado miércoles, como sabe, el Grupo Socialista llevó una moción al Pleno del Parlamento. Y llevábamos ese punto en nuestra moción, el punto 12, y el Partido Popular votó en contra. Con lo cual, es toda una declaración de intenciones sobre cuáles son, desde luego, el nulo compromiso de su Gobierno y del Partido Popular con ese colectivo. Pero escúchelos —insisto—, si no nos cree a nosotros y si no quiere hacer caso a nuestras propuestas, escúchelos a ellos directamente. Tienen, digo, desde hace varios meses solicitada una reunión con usted.

En segundo lugar, señora consejera, también nos vamos a hacer eco de la situación de los interinos de Andalucía. Interinos que no tienen respuesta tampoco por parte de su consejería. Interinos que han estado en huelga, y que hemos visto, en esta comisión y en algunas de sus intervenciones, cómo se ha despreciado precisamente esa reivindicación de sus derechos laborales de ese colectivo, y a nosotros también nos gustaría que usted se pronunciara en esta ocasión.

En tercer lugar, lógicamente, para hacer su trabajo en condiciones, tanto en la docencia como en cualquier otro, hay que tener condiciones dignas, señora consejera. Como le digo, creemos que los centros públicos en este momento no están garantizando unas condiciones dignas para desarrollar el trabajo de los docentes, y que, por supuesto, afecta a nuestros niños y niñas con estas altas temperaturas, y que, insistimos, a nuestro juicio, lo que se está haciendo desde su consejería no es que no sea suficiente, es que, sencillamente, no hay ningún resultado y no hay avances más allá, insisto, de los anuncios propagandísticos. Y que ese bufo de que vaya a recogerse a los niños a las doce de la mañana es una huida hacia delante de alguien que, sinceramente, no da respuesta a los problemas, a la realidad y a las necesidades que tiene en este momento la educación pública en Andalucía. Insisto, no se está cumpliendo ni siguiera con esas medidas de seguridad laboral para los docentes.

Y, por supuesto, queremos también que se dignifique el trabajo del profesorado andaluz. Un profesorado que está completamente saturado, que está enterrado en papeles y en burocracia. Ellos se quejan de las dificultades que tienen para desarrollar su labor, que es pedagógica, porque, sencillamente, le tienen que dedicar muchas horas a una burocracia que no les debería corresponder, señora consejera, y es que están haciendo su trabajo en muchas circunstancias, en muchas ocasiones, en condiciones... sin los recursos suficientes. Amplíen también el personal administrativo de los centros educativos, porque no puede ser a costa del trabajo o de que ellos tengan que...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

- —Sí, voy concluyendo.
- ... que tenga que redoblar sus esfuerzos el profesorado.

Y termino. Sobre la formación permanente de la que usted ha hablado, señora consejera, y que, lógicamente, ha hecho usted una exposición superpositiva, y que no ha hablado de algunas cuestiones que sí que preocupan a los docentes. Y es que, primero, que es un plan del que usted habla que se hace de espaldas al profesorado. Por lo tanto, no se adapta a las realidades educativas y pedagógicas que necesitan. En segundo lugar, que es una formación al servicio de la burocracia y no al servicio de las aulas, que fomenta la certificación, pero no garantiza una transformación pedagógica, como debería ser con centros de profesorado, efectivamente, absolutamente infradotados...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que terminar ya, pero ya.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino en un segundo.

Y comparto la idea que también han planteado el resto de grupos, la falta de evaluación sobre ese plan de formación al que usted hacía referencia.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez. Y les recuerdo a los portavoces, les recuerdo a los que intervienen los tiempos. ¿Vale?

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Hablamos de una comparecencia supuestamente de formación del profesorado, y la señora portavoz del Grupo Socialista se ha referido a todo menos a la formación del profesorado. Da igual que la temática de la comparecencia sea una que otra, yo vengo aquí a hablar de mi libro y, bueno, suelto la historia y me quedo tan campante.

Yo traía aquí preparada una serie de información para dársela, pero no puedo dejar pasar la información que han dado los grupos de la izquierda y el Grupo de Vox. La señora Durán, portavoz de Por Andalucía, junto con la señora Pérez del Grupo Socialista, hablaban de dignificar y de cuidar a los docentes. Y para dignificar a los docentes lo que hay que hacer es pagarles como Dios manda. ¿Ustedes saben lo que cobraba un docente de Primaria en el año 2018? Pues 2.070 euros al mes. ¿Saben lo que cobra actualmente? Pues 2.525 euros al mes. Es decir, ha subido el sueldo un 22 % en estos cinco años.

Nos vamos a Secundaria. Un docente de Secundaria, en el año 2018, cuando ustedes gobernaban, los del Partido Socialista, un docente cobraba 2.341 euros al mes. A día de hoy está cobrando casi 2.900 euros al mes. Hasta 510 euros más y, por lo tanto, otro 22%. Se les han aplicado tres subidas y, con la de este año, cuatro subidas anuales. Eso es lo que es dignificar a los docentes. Pero dignificarlos con hechos, no con palabras huecas baratas, que es lo que ustedes están acostumbrados a hacer.

La señora Durán también hablaba de que la formación la toman los docentes como una obligación y, en cierta medida, se puede interpretar como una obligación. Entre otras cosas porque los docentes, para poder cobrar el complemento de los sexenios, tienen que cubrir, creo que son cien horas, para poder cobrar un sexenio adicional cada seis años. Oigan, ¿en Castilla-La Mancha, donde ustedes gobiernan, no se les exigen horas de formación para los sexenios? ¿O en Cataluña? ¿O en Navarra? ¿Allí no? ¿Ahí todo es un parque de atracciones y todo es de color de rosa? Miren, la formación tiene una parte de obligación para poder cobrar ese complemento salarial y también tiene una parte autónoma para el docente, para poder formarse. Es más, yo, por ejemplo, que he estado aquí, que llevo aquí ya unos cuantos años dedicado al mundo este de lo público, me he formado para poder actualizarme y para poder renovarme. Y me he formado de forma anual, igual que yo, todos los docentes que yo conozco. Hay docentes que quieren formarse, pues, para actualizarse, para aprender una metodología que a lo mejor pueden poner en práctica en sus correspondientes aulas.

Hablaban ustedes también de estabilidad. ¿Ustedes saben quién ha convocado 14.000 plazas de docentes para dos años consecutivos para disminuir el porcentaje de interinidad y acercarse al porcentaje que establece la Unión Europea? Este Gobierno. Este Gobierno. Y cuando hablan ustedes de la FP, señorías, permítanme que les enseñe una nota de prensa que ha salido esta mañana en los medios de comunicación: «La Junta lanza la mayor oferta de FP de la historia, con más de 168.000 plazas» Esto es trabajar por la FP, no lo que ustedes hacían. Lo que pasa es que ustedes traen una comparecencia, luego se les cae el argumento porque no se actualizan y sacan otro tema diferente. Esto es luchar por la FP. Por cierto, las conversaciones que comentan para actualizar o para equiparar el salario ya se están manteniendo por parte del Grupo Popular.

Y, señorías, yo les invito a que, si están tan preocupados por la equiparación del salario de los profesores de FP, que se lo pidan también al Gobierno. No de que yo invito y la consejería pague. Que la pasta hay que ponerla para poder pagarles a los docentes. Por lo tanto, menos lecciones que no tienen sentido ninguno.

Miren, la formación para el profesorado está reglada por los centros del profesorado, que se reparten en 32 centros a lo largo y ancho de Andalucía y que tienen su propia autonomía, gestión y pedagogía para destinar los cursos que ellos consideren. Señora consejera, usted ha planteado algunas líneas estratégicas para enfocar esa formación y me gustaría centrarme en tres de esas líneas que usted ha comentado. La atención a la diversidad y cubrir las necesidades que tienen aquellos alumnos que requieren o que lo requieren por su proceso de aprendizaje. Y aquí hay que decir que hay 13.000 docentes dedicados a la atención a la diversidad en el sistema educativo andaluz, un 31 % más de lo que había en 2018. Y la consejera lo ha dicho, el doble de PTIS, de AL y de PT. El doble de lo que ustedes

hacían cuando gobernaban. Hasta 568 millones de euros invierte la consejería en este profesorado, 228 millones de euros más de lo que hacía la última Administración socialista.

También hemos hablado de la competencia digital. Mire, señora consejera, yo le quiero comentar una anécdota que tuvimos en el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial, que vino un catedrático de la Universidad de Sevilla que dijo que la formación digital para los docentes era fundamental, entre otras cosas porque a día de hoy la memoria en los alumnos, o esos procesos de memorización por parte del alumnado, tienen que ir cada vez menores. Y puso el ejemplo de los mapas. Él dijo que anteriormente la gente miraba los mapas para poder ir a algún sitio y ahora ya no utiliza nadie los mapas, utiliza los móviles para poder ir a algún sitio. Pues esto es lo mismo que ocurre. Pero en este sentido la consejería está realizando un muy buen trabajo. Y aquí hay que poner en valor todas las aportaciones de muchos miles de millones de euros, concretamente 166 millones de euros desde el año 2020, y que han contribuido a la aportación de 472.000 dispositivos y, entre otras cosas, 59.000 aulas; por lo tanto, se está trabajando.

Permítame que le dé también la enhorabuena por el congreso que se hizo en Granada, del 15 al 17 de mayo, sobre la innovación educativa, y eso es contribuir a que los docentes tengan habilidades científicas y competencias digitales para poder aplicarlas en ese proceso de enseñanza-aprendizaje. El 84 % del profesorado ya tiene las competencias digitales, más de 103.000 docentes, de los 107.000 que tiene el sistema de manera estructural.

Y para terminar, señor presidente, permítame que me dirija también a la formación que está realizando la Junta de Andalucía en los docentes para prevenir el suicidio infantil, que aquí es muy importante. Y hay que decir que, a día de hoy, ya se han formado 4.000 docentes para prevenir estos hechos que lo que hacen es destrozar niños y destrozar a sus familias. Concretamente, se han reducido un 17 % los episodios de indicción suicida. Y, además, se han aumentado en un 31 % las derivaciones desde los centros educativos a los centros de salud mental, para que esos niños o esos adolescentes...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—... puedan ser tratados.

Termino, señor presidente.

En resumidas cuentas, 18.000 actividades formativas desde 2022, 588.000 certificaciones para docentes. Al hilo de lo que decía el señor portavoz de Vox de que no había que evaluarlo, esto es lo que es evaluación, esto es lo que son números y es lo que es: una valoración de la realidad.

Por lo tanto, señora consejera, el plan existe, el plan es bueno, el plan está siendo evaluado y el plan está dando muy buenos resultados. Por lo tanto, a seguir en este camino.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor García.

Y para terminar, tiene la palabra... —terminar esta comparecencia—, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

A mí, la formación del profesorado me parece apasionante. De hecho, he participado muchísimo en la formación del profesorado como inspectora y, de verdad, creo que es de esas cosas que merece la pena.

Me van a permitir empezar con la señora Pérez, porque verá, señora Pérez, de toda su intervención, me hubiera encantado escuchar aportaciones sobre formación del profesorado. Ha dedicado usted nueve minutos a hablar de un montón de cosas, que son interesantes también, pero no eran objeto hoy de justo esta comparecencia. Y, hombre, verá, que usted utiliza expresiones como «sus esfuerzos para paliar el calor son nulos» —con 200 millones de inversión—, o que «usted desprecia a los interinos» —con 14.000 plazas de oposiciones para estabilizar la función pública docente—, o que hable de «saturado», cuando la LOMLOE ha multiplicado por diez la burocracia en los centros educativos, sinceramente, no me lo puedo creer. Pero, pero como usted se ha limitado en su intervención a eso y yo voy a hablar de mi libro, que hoy era la formación del profesorado, pues no voy a entrar.

Pero voy a decirle una cosa, señora Durán: sí que tenemos un plan de formación del profesorado. De hecho, cada año sacamos una resolución. Usted ha hablado de la del 2023-2024; pues para el 2024-2025 hubo una, el 30 de septiembre del 2024, que es la que orienta el plan de formación de los centros. Y le voy a contar una cosa, porque a veces me da la sensación de que no tenemos muy claro cómo funciona el sistema. Y mire, todos los años, todos los años, desde los centros de profesorado, que tienen asesores con referencialidad en los centros, trabajan con los equipos directivos y con los claustros para ver qué formación es la que demandan los docentes. Y esa formación luego se convierte en formación a la carta para los centros educativos. Entonces, que no estamos dando respuesta a lo que los centros nos están pidiendo, hombre, señora Durán, es una apreciación muy valiente por su parte, porque, sinceramente, hay mucha formación y muy variada.

Yo le he dicho cuáles son las líneas estratégicas de la consejería, que van en atención a la diversidad, competencia digital docente, a lo que son las enseñanzas especializadas de Formación Profesional, de idiomas y de deportiva y de artística. Todas esas líneas se las he contado yo. El refuerzo de la competencia matemática, el refuerzo... Pero también tenemos cursos que tienen que ver con la mejora del habla, la neurociencia, el acoso, esos que no le gustan al señor Bosquet. Porque para todo no puedo tener; usted se me queja de que no hay y el señor Bosquet de que hay. A ver si nos vamos a poner de acuerdo. Pues mire usted, hay y lo hacen los profesores que están interesados y que están preocupados. Porque verá, a mí me hace gracia cuando ustedes dicen que la formación es una obligación y no una oportunidad.

Mire usted, en Andalucía la formación de los docentes no es obligatoria; la hacen los docentes porque son docentes comprometidos, porque están implicados en la mejora del sistema educativo. Yo, cuando el señor Bosquet me dice: «Usted no da cifras». Señor Bosquet, porque usted no me lo escucha. Las ha dado también el señor García desde el 2022, pero yo se las he dicho desde el curso 2018-2019, 2019-2020, perdón: hemos hecho 37.000 actividades formativas, que son 354.000 horas de formación. Y se han certificado a los docentes más de un millón de esos cursos de formación, en horas que, evidentemente, luego han utilizado, por un lado, para su promoción dentro del sistema, a través del reconocimiento de los sexenios, pero también para una cosa —lo decía el señor García— que es para la actualización dentro de su carrera profesional. La carrera profesional docente es muy larga. La mayoría de los docentes entran en el sistema entre los 25 y los 30 años y se jubilan con 60 o más. A lo largo de esos 30 años, el mundo va cambiando, y los docentes tenemos que adaptarnos a todos esos cambios. Por eso tenemos formación permanente, pero como cualquier otra profesión. Nadie entendería que un médico que fue a la Facultad de Medicina en los años ochenta siguiera aplicando las mismas técnicas cuarenta años después. Ahora tenemos otros modelos y otras estrategias para intervenir, no solo en los quirófanos, sino en los centros educativos. Yo creo que ustedes me habrán oído a mí decir que yo no creo a esas personas que dicen: «Si uno va a un quirófano del siglo XXI y viene de la antigüedad, fliparía con los cambios, pero si entra en un aula, no». Ese no ha entrado en un aula, no ha visto las aulas del siglo XXI, no ha visto cómo trabajan nuestros docentes en el siglo XXI. Sí, algunos con calor, señora Durán [risas], pero en unas condiciones de verdad metodológicas, didácticas, con unas propuestas que son fantásticas. Y, de hecho, la formación, cuando ustedes me hablan de cursos, cuando dicen cosas... Yo les voy a decir la verdad: hace mucho que no ha visto formación del profesorado. Es interesante; se comparten experiencias, se ponen en valor cosas que se están haciendo. Ahora hemos tenido el XIII Congreso de las Comunidades de Aprendizaje, y todos los trescientos docentes han ido a ver cómo son esas experiencias de comunidades de aprendizaje. De hecho, el Colegio Virgen del Mar lo han elegido para..., en Brasil, uno de los cinco colegios del mundo —que es un colegio público, de Cádiz—, para poner en valor lo que es una comunidad de aprendizaje. Y ese director ha enseñado a otros centros de comunidades de aprendizaje.

Le voy a decir una cosa: que usted me hable de evaluación. Lo dice el señor Bosquet, que «ustedes no evalúan». Después de cada formación, los docentes evalúan la formación. Y no se les pregunta si les gusta, esa no es la pregunta. Valoran al ponente; además, lo hacen de manera anónima. Lo digo porque yo he sido ponente en cursos de formación y me ha llegado la valoración que se ha hecho, de manera anónima, por todas las personas que estaban en ese curso. Y valoran la profundidad del tema, la capacidad de aplicarlo en tu propia aula. Es una de las preguntas fundamentales de todos nuestros cursos: ¿lo puedes trasladar a tu aula? Puede usted mirar cualquier cuestionario en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y verá que siempre hace esa pregunta.

Miren, yo creo que todos, todos, podemos discutir por muchas cosas, pero sobre la calidad de nuestros docentes creo que tenemos que estar de acuerdo. Y tenemos unos docentes muy implicados, unos docentes a los que les encanta su profesión, porque la profesión docente es muy vocacional. Y yo creo que entre todos tenemos que contribuir a poner en valor eso, a que la sociedad valore a los docentes. Y lo hacemos desde la consejería en la medida de la disponibilidad que tenemos, pero que yo creo que el esfuerzo ha sido mucho.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

Y, señor Bosquet, es verdad: el presupuesto de esta dirección general, lo que se refiere a la formación de los docentes, ronda los 50 millones de euros. Y los gastamos, los gastamos en todas esas formaciones, que creo que son fundamentales; formaciones en las que nuestros docentes participan de manera voluntaria y porque de verdad les interesa y les importa.

Y pásense ustedes, de verdad, por un centro educativo y pregunten a los docentes sobre su formación y sobre lo que quieren, porque eso es lo que hacen nuestros centros de profesores. Tenemos treinta y dos centros de profesores de Andalucía —treinta y tres, que tenemos uno nuevo en Málaga dedicado a la Formación Profesional—, que creo que son muy interesantes.

Y claro que podemos hablar de formación y de mejorar la formación y de organizar la formación de otra manera. Yo, de hecho, creo que hay que tender a un modelo de especialización en la formación y que sea más práctica, que nos podamos permitir algunas cosas. Pero toda la formación, que también va a vincular la internacionalización, a través de los programas Erasmus, a través del programa eTwinning, también es muy muy interesante. Y creo que, en la medida de lo posible, tenemos que valorar el esfuerzo de nuestros docentes, que son, al final, los que hacen nuestra escuela mejor.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera, por su intervención.	

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-24/POC-001145. Pregunta oral relativa a la construcción de un nuevo CEIP en la Vega de Acá (Almería).

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 3 del orden del día: preguntas orales en comisión.

Comenzamos por el grupo parlamentario Vox, el señor Bosquet, que es con una pregunta relativa a la construcción del nuevo CEIP de Vega de Acá, en Almería.

Tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le vamos a preguntar de nuevo por las actuaciones y las fechas previstas para la construcción del nuevo CEIP e Instituto de Enseñanza Secundaria de la Vega de Acá, de Almería, ya que lleva incluido en su plan de infraestructuras educativas desde 2021. Y, desde hace más de cuatro años, la Junta dispone de ese solar. Hace cuestión de una semana, el Gobierno de la Junta, de su partido, del Partido Popular, anunció la construcción, por todo lo alto, con su correspondiente foto y parafernalia, pero sin una fecha concreta de inicio de las obras. Anuncio que parece que hicieron tan solo para callar las críticas de las familias afectadas de Almería, ya que la sensación que estas familias tienen es que se están riendo de ellas.

Y hago referencia a esa sensación que tienen las familias porque hace justamente un año, desde esta misma consejería, la anterior consejera afirmó a Vox que esa construcción ni era prioritaria, ni el Gobierno de la Junta tenía presupuesto para ejecutarla. Sensación de que se están riendo de esas familias porque usted misma dio una fecha aproximada cuando estuvo en Almería para firmar el convenio con el ayuntamiento, y la alcaldesa dio una fecha diferente.

Señora Castillo, a los almerienses les gustaría contar con un nuevo colegio e instituto en la capital, y seguro que a usted también. Así, podrá asistir a la colocación de esa primera piedra, como hizo en el instituto de Almerimar, en el que a la hora de meter un periódico en la urna dijo que era que para que cuando viniesen los extraterrestres supiesen la actualidad y la fecha.

Señora Castillo, desde Vox, volvemos a exigir que se cumpla con los ciudadanos y que se ejecuten las obras necesarias para que se pueda impartir una educación de calidad. Por eso, le preguntamos, ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para construir el nuevo CEIP de la Vega de Acá, en Almería?

Gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Bosquet, yo se lo cuento, porque... Pero no es que le diga yo esto porque por costumbre lo diga, sino porque es que estoy convencida de que los recursos públicos son limitados y, en la medida de lo posible, desde el Gobierno, lo intentamos gestionar con rigor, con responsabilidad y también con sentido común. Cada euro cuenta, y usted lo sabe, y cada decisión que se toma se hace con las necesidades del momento en que se toma la decisión.

Y, en realidad, nosotros, cuando planificamos, planificamos con datos y, sobre todo, con sensibilidad —lo digo porque no nos reímos de las familias de la Vega de Acá—. Estamos trabajando con el ayuntamiento. Y, en ese sentido, lo que yo hice —yo no recuerdo—, pero fue hace poco con la alcaldesa, fue presentar que ya hemos firmado el convenio de colaboración para que el Ayuntamiento de Almería redacte el proyecto de ese centro de la Vega de Acá. Por lo tanto, se está redactando, entiendo que el ayuntamiento está licitando esa redacción del proyecto.

Yo también les expliqué a las familias que van a ir. Lo mismo que les explico a ustedes. Que desde que nosotros empezamos a trabajar en un centro educativo hasta que voy con el periódico para los extraterrestres, como usted dice, pasa tiempo. No es que yo llegue y diga: «Pues, ya vamos a empezar». Yo el otro día decía que yo había ido con el alcalde de El Elegido a Almerimar en el año 2019, siendo delegada de Educación para ver el terreno, y la primera piedra la hemos puesto en el 2025. Han pasado casi seis años, pero ahí está. Nos cuesta, pero va llegando. Y, donde hay necesidad, nos ponemos.

Y está previsto, está previsto ese centro para 450 alumnos, unos seis millones de euros, en una parcela de 14.500 metros cuadrados que nos ha cedido el ayuntamiento. Es verdad que vamos a tener que pedirles paciencia a las familias, pero estamos dando pasos, porque esto es un proceso complejo.

De todas maneras, fíjese, desde 2019, en la provincia de Almería, hemos hecho ya 358 actuaciones por casi 80 millones de euros. Yo sé que no es suficiente, pero yo le digo lo que estamos haciendo. Y ahora, a día de hoy, en el 2025, hay 14 obras en marcha por casi 29 millones de euros, entre ellas, el nuevo instituto de Almerimar, y que está a punto de salir el nuevo instituto —bueno, se está haciendo el de Las Salinas, el que está a punto de salir es el IES Las Marinas—, porque ese es nuestro modelo: gestionar, invertir y cumplir.

Para nosotros, no es esto un colegio más, es dar respuestas. Y estamos trabajando para dar esas respuestas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias consejera.

Pasamos... ¿Siguiente pregunta o...? Vale.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

El señor BOSQUET ARIAS

—Bueno no, con respecto a esta pregunta, nos gustaría que se pusiesen de acuerdo, a la hora de las fechas, la consejería con el Ayuntamiento de Almería, porque vuelvo a insistir, la alcaldesa de Almería daba unas fechas totalmente diferentes.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Bosquet.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Dígame, señor Bosquet, ¿qué fechas son las que da la alcaldesa? Porque yo no lo sé.

El señor BOSQUET ARIAS

—Pues, la última fecha que dio era con respecto a poco antes de las elecciones municipales, o sea, que para dentro de dos años. Fecha que veo muy alejada.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Pero no creo que se refiriera a tener hecho...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, no se puede. Ahora, cuando termine la comisión.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Perdón, nos hemos venido arriba.

Nos hemos venido arriba el señor Bosquet y yo en una conversación. No pasa nada.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, luego cuando acabe la comisión os reunís, pero no se puede. Hay dos turnos de palabra, y son los que hay.

cve: DSCA_12_507

12-25/POC-001347. Pregunta oral relativa a la implantación del Bachillerato en Benahadux (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Bosquet, pasamos a la siguiente pregunta.

En este caso, sobre la implantación del Bachillerato en Benahadux, en Almería. Tiene usted la palabra también.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, usted sabe como yo, ya que ambos somos de Almería, que el municipio de Benahadux tan solo cuenta con un único centro de educación secundaria, el IES Aurantia, pese a ser un municipio que, en los últimos diez años, su población ha crecido un 14% y que está ya cerca de los 5.000 habitantes.

El IES Aurantia, de Benahadux, cuenta, a día de hoy, con un total de doce líneas, desde primero a cuarto de la ESO, con un alumnado que supera, o estará rondando, los 340 alumnos con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Este centro no solo recibe la totalidad del alumnado de Primaria del colegio Padre Manjón, de Benahadux, sino que también recibe el alumnado del colegio Antonio Devalque, de Rioja, en Almería. Sin embargo, para poder continuar con la etapa de Bachillerato, la totalidad del alumnado del IES Aurantia tiene que desplazarse hasta el IES Alhadra, de Almería, en la capital. Unos desplazamientos que agravan aún más la situación en la que se encuentra este instituto de la capital, ya que, actualmente, se encuentra masificado, provocando que el alumnado del IES Alhadra se vea condenado a estudiar en barracones.

La situación en la que se encuentra el alumnado del IES Aurantia desembocó en la recogida de más de tres mil firmas reclamando lo que era justo. Y lo hicieron en 2021. Firmas que aportaron, junto a un plan de viabilidad que presentaron en la subdelegación de Educación de Almería, solicitando esa línea de Bachillerato que tanto necesitan. Solicitud de la que aún no han obtenido respuesta oficial por parte del Partido Popular de Moreno Bonilla. Y digo oficial, porque para hacer campaña electoral, en estas últimas elecciones municipales, bien que se acordaron del Bachillerato de ese instituto. No tardaron en hacerse un vídeo la actual alcaldesa de Benahadux, la señora Noelia Damián, y el delegado de Educación, el señor Francisco Alonso, anunciando y asegurando que el Bachillerato sería implantado en este centro. Pero, claro, eran elecciones. Y cuando se trata de elecciones, pues ya se sabe, y más si el Partido Popular se está jugando una alcaldía, pues toda promesa es poca.

Cabe señalar que el AMPA de este centro convocó una concentración el 31 de mayo con el objetivo de seguir denunciando esta situación. Y es que Benahadux debe contar urgentemente con una línea de Bachillerato.

Por eso, le preguntamos, señora consejera, ¿por qué motivo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional no ha incluido aún la implantación del Bachillerato en Benahadux en su planificación de la oferta educativa para el próximo curso, pese a las reiteradas demandas sociales y las necesidades de este municipio?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, señor Bosquet, es verdad que cuando tomamos decisiones muchas veces son complejas. Nunca es fácil tener respuesta para todo. De todas maneras, voy a decirle una cosa. En el caso del alumnado de Benahadux, como pasa con el que sería el futuro alumnado de la Vega de Acá, son alumnos que están escolarizados, es decir, tienen una plaza escolar. Otra cosa es que no la tienen cerquita y en su municipio, porque son desplazados en transporte los que quieren estudiar Bachillerato al IES Alhadra. En el IES Alhadra, además, ahora mismo estamos haciendo una obra para quitar las aulas prefabricadas que tienen.

Y nosotros, desde aquí, desde el Gobierno, entendemos la preocupación de las familias de Benahadux y las compartimos. Las compartimos en parte.

En estos momentos, a día de hoy, no podemos implantar en el IES Aurantia el Bachillerato porque realmente no dispone de espacios dentro del centro educativo. Y nosotros creemos que ahora mismo, con la Secundaria y el Bachillerato garantizado, aunque sea en el Alhadra, puede funcionar. Si añadimos nuevas etapas, puede comprometer la calidad de lo que ya se ofrece. Esa es la razón por la que ahora mismo no hay. Pero esto tampoco es un no definitivo. Sabemos que Benahadux ha crecido, que hay familias, jóvenes y alumnado que quiere quedarse en su localidad, y es un tejido social movilizado. Por eso, el compromiso es revisar la situación en futuras planificaciones y explorar fórmulas que puedan hacer viable esta oferta, si las condiciones lo permiten.

Yo sé que ir al Alhadra no es la solución ideal, porque es verdad que no está en tu municipio el Bachillerato, pero también hay otros municipios en Andalucía con situaciones similares, porque nuestra tierra es extensa y hay una gran dispersión poblacional.

De todas maneras, gracias por trasladar una demanda que, además, es legítima y que sepan las familias de Benahadux que el compromiso es firme, que intentaremos con pasos responsables darles respuesta a lo que quieren.

Muchas gracias.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señor Bosquet, ¿quiere...? ¿Concluye, no?Vale.

CVE. DSCA 12 507

Núm. 507

XII LEGISLATURA

17 de junio de 2025

12-25/POC-001369. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes en Andalucía 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta, la número 3, del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, usted sabe que desde nuestro grupo parlamentario somos unos firmes defensores de que hay que ensanchar el sistema público educativo en Andalucía. Usted ha dicho hoy, además, en varias ocasiones, que hay que poner en valor el esfuerzo que realiza nuestro personal docente en nuestros centros públicos. Para poner en valor al personal docente, sabe usted también que entre ese personal se encuentra personal interino. Muchos de ellos prestando sus servicios, ofreciendo su formación, ofreciendo lo mejor de sus años laborales, durante más de veinte años, en algunos casos.

Y nos encontramos con un escenario muy complicado para muchas de estas personas. Ustedes, bueno, se han convocado para el 21 de junio, comienza el concurso-oposición. Son 7.808 plazas las que han salido de 33 especialidades diferentes. Y usted sabe también que son más de 41.000 aspirantes para conseguir uno de esos puestos. Entre esos aspirantes se encuentra también este personal interino, que han estado en huelga. En numerosas ocasiones hemos tenido oportunidad de hablar de ellos y de ellas.

Porque lo que le pedimos desde nuestro grupo, y ahora le voy a preguntar más concretamente sobre ello, es que se escuche a la comunidad educativa. Porque una de las fundamentales cuestiones que hemos traído y abordado también, no solo de nuestro grupo, sino una iniciativa legislativa popular, fue la necesidad de una bajada de ratio. Una bajada de ratio que entendemos que es urgente y que resolvería muchos de los problemas que actualmente tiene nuestro sistema educativo. El primero, la atención a nuestros niños y niñas, la atención a ese alumnado con necesidades especiales y específicas. Y el segundo, y no menos importante también, una forma de paliar este golpe tan duro para muchas familias que ya tienen una vida totalmente montada después de veinte años y que se va a ver abocada también a una precariedad. Usted sabe también que, en la mayoría de los casos, mujeres de casi más de 50 años, que por un fallo en la aplicación de la Ley de Función Pública en nuestro país no se está aplicando la normativa europea, por un fallo que obedece más a voluntad política que a otra cosa. Por eso, desde aquí le pedimos que desde Andalucía, dentro del ámbito de sus competencias, dé una solución a unas oposiciones que entendemos que están mal planteadas y que suponen un atropello inhumano para muchas de estas personas que durante más de veinte años, en algunas ocasiones, han estado dando lo mejor

de sí para tener una educación pública, para tener la mejor escuela pública, que, como usted ha dicho en muchas ocasiones, se la debemos a nuestro personal docente.

Por eso, yo quiero hoy una valoración en la gestión que se está llevando a cabo en el desarrollo del actual proceso selectivo de docentes en Andalucía y que valore también, es mi pregunta, cómo valora las consecuencias de este proceso selectivo para muchos andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señora Durán.

Usted lo ha dicho. Ahora mismo estamos inmersos en un proceso de oposiciones. El día 21 de junio se produce el primer acto de ya lo que es la parte, más allá de todo el proceso de presentación, subida de las programaciones y todo lo que son las actuaciones previas.

Miren, yo personalmente creo que el respeto al profesorado va vinculado a la estabilidad de las plazas docentes. De hecho, fíjese, una de las cosas con las que yo trato muchas veces con las organizaciones sindicales, con las que, por cierto, hemos pactado y hemos negociado las plazas de las oposiciones, es la posibilidad de que se favorezca la estabilidad del personal docente en los centros educativos. No tengo mucho éxito con eso, se lo quiero decir, porque es verdad que hay muchísima movilidad, casi 40.000 profesores y maestros se mueven todos los años de centro educativo a voluntad de esos profesores. A mí me encantaría que se quedaran en sus centros educativos y pudieran desarrollar su labor docente.

Este año —como usted lo ha dicho— hemos convocado 7.800 plazas, con una treintena de especialidades. Es verdad que hemos hecho nuestra reserva para las personas con discapacidad, con más de 200 solicitudes de adaptación. Tenemos 569 tribunales y 48 comisiones. Pero, fíjese, usted hablaba de los interinos. Yo creo que, desde que entró en vigor la Ley 20/2021, que es una ley estatal, que es consecuencia de esa sentencia del Tribunal de Justicia, hemos trabajado con todas las demás comunidades autónomas y con el ministerio, porque ha sido un trabajo simultáneo para los procesos de estabilidad del profesorado. De hecho, la tasa de interinidad al inicio del curso 2024-2025 era de un 7,4 %, es decir, por debajo de ese 8 %, que suele ser estructural. En 2023 y 2024 se convocaron más de 6.600 plazas a través de concursos de mérito y de oposición, adaptadas, además, con especial facilidad para el profesorado interino, porque el porcentaje de concurso y de oposición era un 60-40. Yo creo que, además, entre 2019 y 2024 se han ofertado otras 19.000 plazas, además de las 14.000 que tenemos.

Hombre, nosotros lo que creemos es que la mejor manera de darle garantía al profesorado interino es estabilizarlo en su puesto de trabajo. Pero para eso, porque nos lo obliga nuestra Constitución, hay

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

que hacerlo en procesos que garanticen la igualdad y en las condiciones de acceso para todo el mundo, para los que son interinos y para los que aspiran a entrar en el sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas	gracias,	consejera.	

12-25/POC-001374. Pregunta oral relativa a los golpes de calor sufridos por varios alumnos en el IES Los Colegiales (Antequera, Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora pasamos a la pregunta número 4, del Grupo Parlamentario Vox, sobre los golpes de calor en el IES Los Colegiales, de Antequera.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, hablamos de mareos, dolor de cabeza, piel roja, náuseas, vómitos. Y esto es lo que han sufrido algunos niños del IES Los Colegiales, de Antequera, hace tan solo unos días. Los padres acudieron a recoger a sus hijos y uno de ellos tuvo que ser trasladado hasta urgencias. El 9 de junio, que fue cuando visité este centro, los profesionales desconocían hasta ese momento qué es lo que le había pasado a esta niña, ya que no había regresado aún por el centro.

Este centro, con más de 700 estudiantes, no tiene aire acondicionado ni sistema de ventilación alguna. Demuestra que el Gobierno del Partido Popular en este centro, que la climatización es lo que hemos hablado, es solo un bonito titular. En invierno las aulas no se calientan porque la caldera no llega a toda la planta superior. En verano, el mismo lugar, esa planta superior se convierte en un horno solar. Y por si el calor no fuera suficiente, el centro arrastra desde hace años un catálogo de males.

Es decir, si quisiéramos analizar las deficiencias de la educación andaluza, las tenemos todas concentradas aquí, en este centro, en el IES Los Colegiales, de Antequera. El gimnasio cerrado desde hace doce años por grietas, pendiente de un informe por el terreno, una zona que se hunde el terreno. La zona de talleres, clausurada. Las gradas, deterioradas, que cada año nos comentan tienen que arreglarlas. Una rampa que no cumple la accesibilidad para las pistas deportivas, aulas prefabricadas, como parche permanente ya. Y la respuesta de su consejería es que están esperando ese nuevo informe.

Consejera, hemos comentado antes en la comparecencia que el Parlamento aprobó esa Ley de Bioclimatización en 2020. Pero ustedes la aprobaron y ustedes la incumplen. Y este es un ejemplo. El IES Los Colegiales ya no necesita más excusas. No se pueden dar más excusas. Necesita inversión por parte de su Gobierno. El Gobierno del Partido Popular en Andalucía parece que solo pisa Málaga para mítines, para partidos de baloncesto, para hacerse la foto, para que los vean. Es decir, para buscar votos. Mientras, los niños de Antequera están olvidados por el Partido Popular. Esta es la realidad de la situación de estos centros educativos en Andalucía. Y esta es la realidad de la gestión del Partido Popular de Moreno Bonilla.

Por eso le preguntamos si van a proceder, no ya solo a climatizar el IES Los Colegiales, de Antequera, sino a arreglar todas las deficiencias que tiene este centro.

Muchas gracias.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Sevilla, si es que tiene usted razón. Si es que en ese instituto... ¿Yo qué quiere que le diga? Es verdad. Y yo no digo que no haya que actuar en el IES Los Colegiales, como hay que actuar en todos los centros educativos de Andalucía. Pero yo ya le he dicho que vamos haciendo cosas poco a poco. Yo... Ustedes insisten en que hay un incumplimiento de la ley. Yo digo que hay 200 millones que ya se han puesto para empezar a cumplir la ley. ¿Que tendremos que llegar a todos sitios? Pues en cuanto tengamos financiación para ello.

Es verdad que Antequera no está en la zona climática..., de severidad climática 4, que ha sido el primer criterio, y por eso no está incluida con carácter preferente. Pero hombre, verá, no me diga que solo vamos a Málaga para los partidos de baloncesto, que la semana pasada estuve en Málaga y tenemos una inversión de casi treinta millones de euros en la provincia, solo en centros educativos. Entonces, solo los partidos de baloncesto, no; también vamos a otras cosas.

En el caso, además, de este IES, es verdad que hemos preguntado porque, hombre, preocuparnos por el alumno que sufrió el mareo. Es verdad que era un día, además, que no es de los que había especial calor, no había una alerta de la Aemet. Lo que pasa es que es verdad que era la vuelta de las clases de Educación Física, y cuando el chiquito volvió, pues se mareó. Y eso no justifica nada. ¿Por qué? Porque, primero, que el centro actuó correctamente y que ahora mismo estarán aplicando el protocolo de calor.

Yo no le voy a decir lo que digo siempre, lo de mis 300 millones, que los utilizaría yo estupendamente. Es verdad que estamos intentando llegar a todos los centros; que nosotros, desde el Gobierno, además de la inversión que hacemos, también hemos dotado a los centros de fondos de inversión, que eso no se había hecho en los centros educativos nunca. Este curso, 44 millones de euros, que los centros pueden utilizar también para climatización.

Por lo tanto, yo espero que en ese centro haya algunas medidas, más allá de que nosotros tendremos que actuar cuando podamos, porque lo tenemos previsto.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora c	onsejera.	
¿Señor Sevilla?		
Vale.		
_		

12-25/POC-001406. Pregunta oral relativa al nuevo IES Almerimar (El Ejido)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al nuevo IES de Almerimar, en El Ejido.

Señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, es un placer tenerla esta mañana y tener de nuevo la oportunidad de hablar de Almería, de mi provincia, de mi municipio, de El Ejido, con motivo de esa primera piedra que realizaba usted, hace poquito, con el alcalde de El Ejido, con Francisco Góngora; en concreto, en el núcleo de Almerimar.

Y le tengo que manifestar que no solo ha puesto usted una primera piedra; ha enterrado años de olvido, de promesas incumplidas y de, lamentablemente, papeles que no pasaban del cajón a la realidad.

Pudimos ver cómo esa infraestructura ya está en marcha, una infraestructura que Gobiernos socialistas, en aquellos años de Susana Díaz, nos decían cómo esta infraestructura no era necesaria, no era una prioridad, y que los niños de ese núcleo cogieran un autobús.

Hoy vemos..., nos explicó el director de la APAE cómo hay una infraestructura moderna, una infraestructura del siglo XXI para alumnos del siglo XXI. Y nos gustaría que en esta comisión usted ahora también nos dé más información.

Pero yo sí quiero trasladar cómo esto es un perfecto ejemplo de lo que representa hoy el Gobierno andaluz. Esa lealtad institucional con los ayuntamientos, con el Ayuntamiento de Almería, con ese colegio de la Vega de Acá, con el Ayuntamiento de El Ejido, con la cesión de los terrenos, en este caso, con el IES de Almerimar. O vemos cómo en Roquetas de Mar, con la cesión de las parcelas, los institutos de Las Marinas y de las Salinas también van a ser una realidad.

Almería crece, lleva creciendo muchos años; es una provincia demográficamente imparable, no para de crecer. Y ustedes están teniendo esa planificación necesaria, que en años anteriores no tuvimos. Somos conscientes de ese trabajo, y que es muy complicado revertir tantos años de abandono estructural y endémico, que se prolongó casi durante cuarenta años.

Sabemos a qué se destinaba el dinero público, lamentablemente, en Andalucía, mientras, efectivamente, los niños necesitaban climatizaciones y aulas ajustadas a un siglo XXI moderno, con necesidades tecnológicas, muy necesarias, que hoy ustedes están cumpliendo.

Pero nos preocupa que el Partido Socialista no haya cambiado; han exportado ese modelo andaluz al Gobierno central, que vemos que está más preocupado por el calendario judicial que por el calendario escolar.

Señora consejera, mire, en el Poniente almeriense, en la provincia de Almería, sabemos muy bien lo que significa crecer, avanzar y construir. Nosotros le instamos a que sigan impulsando todas esas infraestructuras educativas, que sigan destinando esos presupuestos para educación históricos, que nunca ha tenido esta comunidad, y que sigan también reivindicando al Gobierno de España lo que nos corresponde, esa financiación que nos corresponde, mañana, tarde y noche, porque es fundamental invertir en lo que necesitan los niños y niñas de Andalucía, educar en el futuro, creer en esa igualdad de oportunidades real y cumplir con esa palabra dada.

Hoy le pregunto por ese nuevo IES de Almerimar. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez. Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señora Ibáñez, yo es verdad que estaba contenta el día de la primera piedra de El Ejido, de Almerimar. Pero estoy contenta en todos los centros —se lo decía antes al señor Sevilla—; estoy contenta en Málaga, donde se está haciendo. Es verdad que Málaga y Almería eran dos provincias que tienen un crecimiento de población muy importante, por distintos motivos —son distintas Málaga y Almería—. Pero eso también ocurre en la provincia de Sevilla, que son las tres provincias andaluzas donde la población va incrementándose, mientras en otras provincias hay un descenso. Yo hablo de población escolar, no hablo de población en general.

Pero es verdad que el instituto de Almerimar era un instituto muy muy esperado, porque estamos hablando de una zona con doce mil habitantes, y donde hay un colegio; donde estamos terminando ya el segundo colegio, que también era muy esperado, y que ya en septiembre va a abrir sus puertas con total normalidad.

Esta inversión del instituto de Almerimar son 8,6 millones de euros. Y yo creo que es un paso adelante y que era muy muy necesario. Son 620 plazas para Secundaria y Bachillerato. Y cuentan con bioclimatización y placas solares con energía fotovoltaica, en una parcela de más de 13.000 metros cuadrados.

Y aquí —usted lo decía—, cuando las instituciones se ponen de acuerdo... El Ayuntamiento de El Ejido llevaba años ofreciendo el terreno a la delegación territorial, y no conseguía que le escucharan. Yo creo que, además, teníamos el FEDER 2021-2027, que es con el que se ha hecho.

Y en El Ejido, además, hemos hecho 35 actuaciones, no solo en Almerimar, sino también en el Murgi o en el Francisco Montoya o en el Colegio de la Paz. Hombre, yo creo que es una promesa cumplida.

Y usted me ha dicho que no deje de pedir. Yo pido mucho. En la conferencia sectorial del jueves le pedí a la ministra de Educación un plan de infraestructuras educativas. Tenemos en toda España —no

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

solo en Andalucía— un parque escolar de los años setenta y otro segundo, de los años noventa. Y hay que empezar a darle una vuelta a la necesidad de que haya fondos específicos para esos centros educativos, además del plan de climatización, que nos prometió y no nos dio.

Pero en ello estamos. Llegará.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias,	señora	consejera.
-----------	--------	------------

12-25/POC-001407. Pregunta oral relativa a las obras de infraestructuras en la provincia de Málaga

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular. La señora Trujillo tiene la palabra.

La señora TRUJILLO PÉREZ

-Muchas gracias, presidente.

Consejera, muy buenas, y muchas gracias por permitir que me cuele en esta comisión para formularle esta pregunta.

Qué bien le sienta a la provincia de Málaga la Junta de Andalucía y el Partido Popular, por mucho que malagueños de otros partidos frivolicen, sin atinar mucho. Y el Unicaja, hay que apoyarle, que está que se sale y nos está dando muchas alegrías.

¿Por qué sienta muy bien el Partido Popular a Málaga? Porque gracias a este Gobierno yo hoy le puedo preguntar por una inversión sin precedentes en infraestructuras educativas para mi provincia, por esos cuatro nuevos centros educativos que se han anunciado muy recientemente.

Desde que gobierna el Partido Popular, se puede hablar de mejoras en la educación y se puede hablar de inversiones, lo que no significa en absoluto que no queden cosas que hacer, pero se está haciendo mucho. Esto hay que repetirlo.

Y los que critican hoy desde la oposición, que se desgarran las vestiduras, cuando estaban en el Gobierno de la Junta no les interesaba absolutamente nada de lo que defienden hoy, que no se nos ha olvidado que en Málaga estuvieron cerca de dos décadas sin hacer ni ampliar ni una infraestructura educativa. Aquí no sentían nada, no había sensibilidad, ni para los padres. Aquí no estábamos tan sensibles ni con los niños ni con los padres. Hoy aquí, a grito pelado, pero cuando gobernaban, no había tanta sensibilidad.

En 2017, se acordarán las señorías del PSOE que se inició un movimiento llamado Escuela de Calor, de los niños y colegios que reclamaban la instalación de aire acondicionado. ¿Qué decía la consejera socialista, la señora Adelaida de la Calle? Que no hacía falta y que no estaba obligada por la ley. Esto lo dijo la señora consejera del Partido Socialista. Respeten también ustedes la inteligencia de todo el mundo, que tenemos memoria y que todo el mundo sabe que, en las últimas décadas, el Partido Socialista no daba palo al agua. Más o menos como ahora, ¿no?, que está la señora Pilar Alegría, que es ministra de Educación, aunque mucha gente no lo sabe, porque está dedicada casi en exclusiva a presidir el equipo de opinión sincronizada del Gobierno de España. Ella habla de un montón de cosas: de justicia, de periodistas, de los jueces —que esta es la última—, en vez de hablar de educación. Y de educación hablan otros miembros del Gobierno, porque a ella no le da tiempo. Lo entendemos: está diariamente justificando y generando excusas que sonrojan al más pintado. Y los que hablan del Gobierno de España de

educación, lo que hacen es hablar, pero de la educación privada, privada, de convertirla; es la única preocupación que tiene el Gobierno de España ahora mismo: decir que es una amenaza, que hay que acabar con ella, en vez de hablar de la pública y de cómo tenemos que mejorarla, que es por lo que se está
trabajando en Andalucía: por la educación pública para nuestros niños y para nuestras niñas. No desde
los discursos vacíos, desde la inversión real, con una inversión en infraestructuras que es un 45 % superior a la que tenía el último periodo el Partido Socialista. Esto es que te preocupe la educación pública.
Y, desde luego, el anuncio de esos cuatro nuevos centros es trabajar por Málaga y trabajar por la educación pública. Por ese asunto le pregunto, señora consejera.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Trujillo. Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Trujillo, aupa el Unicaja, que yo también quiero que gane ahora en el cuarto partido, y que lleguemos al quinto y que ganemos, que el Unicaja lo está haciendo genial. Y eso es estupendo.

Cuando hablamos de Málaga, nos gusta hablar de presente. Es verdad, que ha sido una provincia olvidada, yo lo digo porque yo soy de Almería, y la sensación es la misma.

La provincia de Málaga crece, y también aumentan las necesidades educativas. Casi 38 millones de euros vamos a dedicar a cuatro grandes actuaciones, porque más que construir centros lo que estamos intentando es resolver problemas reales.

Uno es en la capital malagueña, en la zona de Soliva, va a haber un nuevo instituto. Son más de 13 millones de euros, 640 estudiantes de secundaria y Bachillerato, en un edificio moderno, adaptado al clima, sostenible, con placas solares y con bioclimatización, y todos los elementos necesarios para la educación del siglo XXI. Pero, sobre todo, es un alivio para muchas familias que llevan tiempo esperando.

En el caso de Campanillas, lo que se va a sustituir es el colegio Intelhorce, cuyas antiguas instalaciones presentaban serias deficiencias estructurales. En este caso, la inversión es de 7,6 millones de euros, con un nuevo colegio para 225 alumnos. Y yo quiero, además, agradecer la paciencia y el compromiso de la comunidad educativa.

En el Benalmádena pueblo, vamos a hacer también un instituto en la zona de Santa Matilde, que va a ser nuevo. Son 12 millones de euros para 500 estudiantes, y esperemos que sea un pulmón educativo en esa zona.

Y, por último, en Fuengirola, un nuevo edificio para el colegio Pablo Ruiz Picasso, con una inversión de 4,5 millones para unificar el centro en una sola parcela, con cabida para 225 plazas escolares.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

Yo creo que en Málaga, si la miramos, no es la misma que hace diez años. Y tampoco, su mapa educativo. Desde 2019 hemos hecho 442 actuaciones en la provincia por 85 millones de euros. Ahora mismo, hay 36 obras en marcha, por más de 43 millones de euros. Solo en la capital hemos hecho 130 actuaciones.

Y yo lo que les digo es que lo que tienen en común todos estos proyectos es que responden a necesidades reales. Construimos para resolver y para llegar a donde hace falta y para estar a la altura de una Málaga, que es una provincia pujante, que pide paso, y, por tanto, unas infraestructuras de altura, con una planificación seria y que, como yo digo siempre, podríamos hacer más si tuviéramos más. A ver si, entre todos, conseguimos que nos lo den.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.		

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-25/POC-001408. Pregunta oral relativa a las mejoras del CEIP Padre Manjón, de Bormujos (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a las mejoras del CEIP Padre Manjón en Bormujos, Sevilla.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, muchas gracias por su asistencia, de nuevo, a la comisión.

Hoy vamos a hablar de algo que no está de moda. Y digo que no está de moda porque, si habláramos de algo que está de moda, teníamos que hablar de la corrupción del Partido Socialista, la corrupción del Gobierno de Sánchez, la corrupción que estamos viviendo en este momento. O podríamos hablar también del momento de ayer en el que Sánchez se disfrazó de Fernando Simón y dijo que iba a haber uno o dos casos de corrupción solamente. O el momento álgido, el disparate máximo de ayer, cuando Sánchez dijo, básicamente, que no convocaba elecciones para que los ciudadanos de España no se equivocaran y fueran a elegir otra opción que no fuera él, sino que él es el que nos salva de que siempre esté él en el Gobierno. Algo disparatado no, lo siguiente.

Hoy venimos a hablar aquí, señorías, de lo importante que es la colaboración entre administraciones, de lo importante que es la coordinación entre las diferentes administraciones, y hoy precisamente, entre la Administración local y la Administración autonómica. Venimos a hablar de dos ejemplos, un ejemplo que es el Ayuntamiento de Bormujos, un ayuntamiento que cumple sus deberes, que hace sus deberes en materia de mantenimiento de los colegios y hace una inversión de 350.000 euros, o el ayuntamiento donde yo resido, en los Palacios y Villafranca, en el que solo hacen confrontar con la Junta de Andalucía, pedir, pedir y pedir, y olvidarse de cuáles son sus verdaderas obligaciones como ayuntamiento, dejando atrás el mantenimiento de todos los colegios que tienen en la localidad o la mayoría de los colegios.

Estamos viviendo momentos en los que es importante destacar todos los trabajos que se están realizando, pero es que a sus señorías les molesta que incluso...

[Intervención no registrada.] ¿Hay que votar? ¿Hay que votar? [Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Continúe, señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

-¿Puedo seguir? Puedo seguir.

Pero si es que hemos vivido, en la comisión de hoy, cómo a sus señorías les molesta que incluso nosotros fuéramos los que tiráramos para delante con el plan para quitar calor de los colegios, con el Plan de Climatización. Y es que se han hecho muchas inversiones, la mayoría, en Córdoba y Sevilla. Son 131 las actuaciones que se han hecho en nuestra provincia, en la provincia de Sevilla, más de 40 millones de euros se han invertido en bioclimatización y, también, parece ser, que les molesta a las señorías de la izquierda.

En definitiva, venimos a hablar por algo importante, que es la mejora en un centro de enseñanza Infantil y Primaria del Padre Manjón, de Bormujos. Y por eso le preguntamos, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ruiz. Señora presidenta.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Que tengo yo ganas de hablar, señor presidente, y no me deja usted. Muchas gracias, señor Ruiz.

La verdad es que me encantó ir al Padre Manjón, de Bormujos, donde se ha hecho una obra que es fruto de la colaboración, de la colaboración entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Juanma Moreno, para mejorar una infraestructura educativa que es muy antigua. Y hemos hecho una parte nueva que favorece esa escolarización en condiciones de calidad, con una inversión de más de un millón de euros. Y es una transformación en profundidad. Ese edificio nuevo tiene dos aulas, dos plantas, cinco aulas polivalentes, y se ha conectado al principal con una pasarela elevada, eliminando barreras arquitectónicas, con la instalación de un ascensor nuevo.

Las obras se iniciaron en 2022, y el camino no ha sido fácil. Se vieron interrumpidas. Fue un momento complejo, pero no hemos dado un paso atrás, sino un paso adelante. Y, hoy, la ampliación ya es una realidad, con un modelo, además, más sostenible, por un sistema de climatización instalado, que funciona gracias a la energía solar y que favorece el confort térmico del alumnado. Porque usted lo decía, no podemos llegar a todos los sitios, pero estamos llegando a algunos de ellos, a pesar de que yo siempre que lo digo parece que no. Pero es así. Nosotros queremos que la escuela pública en Andalucía sea sinónimo de calidad, de modernidad y de oportunidades.

Solo en Bormujos, desde 2019, se han invertido 2,7 millones de euros. Y si hablamos de la provincia de Sevilla, hemos hecho 439 actuaciones por 121 millones de euros.

Al final, lo que hacemos es construir muros, que al final son los colegios, pero lo que hacemos en realidad es abrir puertas: puertas de conocimiento, de igualdad de oportunidades y de inclusión en la edu-

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

cación. Invertir en educación pública es invertir en la Andalucía del mañana, y eso es lo que intentamos también en Bormujos.

Muchas gracias.

EL « BOMEBO	DOLUEDO	DDECIDENTE D	
El señor ROMERO	ROMERO.	PRESIDENTE D	E LA COMISION

—Gracias, señora consejera.

Núm. 507

XII LEGISLATURA

17 de junio de 2025

12-25/POC-001409. Pregunta oral relativa a la oferta de idiomas para el curso 2025-2026

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a las ofertas de idiomas en el curso 2025-2026.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Buenos días a todos, señorías.

Señora consejera, pues como podemos estar..., estamos comprobando y sufriendo, mientras que hay gobiernos como el sanchista, centrado en la corrupción, en el nepotismo, en atacar a las instituciones, afortunadamente, y en contraposición, pues a través de sus comparecencias, podemos comprobar cómo, afortunadamente, insisto, tenemos un gobierno centrado en la gestión, un gobierno que defiende una Andalucía más preparada, más competitiva. Y, sin duda, pues valorar esa apuesta. Usted lo ha defendido en su comparecencia. Una apuesta sin precedentes por una educación moderna, de calidad, por lo que el aprendizaje —que es el objeto de la pregunta—, el aprendizaje de idiomas se consolida como una herramienta clave. Y aquí, las escuelas oficiales de idiomas juegan un papel muy importante en este sentido.

Como iliturgitana, permítanme que haga un paréntesis muy breve. Es inevitable recordar 37 años, reivindicando año tras año una escuela oficial de idiomas en Andújar, en mi ciudad, y que solo se hizo realidad al llegar el Gobierno de Juanma Moreno, coger la presidencia y recordar la memoria de Javier Imbroda, como consejero, que tuvo mucho que ver también en esta escuela de idiomas en Andújar.

Si se analiza exhaustivamente esa evolución desde el curso 2018-2019, las enseñanzas de idiomas de régimen especial, y además tenemos la oportunidad de contrastarlo con los alumnos, con los alumnas, con los profesores, se pueden resaltar aspectos muy positivos y, además, muy significativos. Porque realmente hoy día podemos decir que la oferta responde a un enfoque más realista, a un enfoque eficaz, centrado en las demandas reales de la población joven tan importante y, lógicamente, también de la población adulta de cada provincia. Es significativo el compromiso de la consejería con los colectivos de inmigrantes —esto es algo que tenemos que valorar—, facilitando su integración, precisamente incrementando esa oferta del español como lengua extranjera. Ese paso tan importante, que yo lo sufrí en mi etapa como docente, no se podía hacer, no se podía acceder a la modalidad de distancia. Gracias al Gobierno andaluz, en el año 2020-2021, se dio ese paso tan importante de incorporar esta modalidad, algo que valoran muchísimo tanto los compañeros docentes como los jóvenes que están trabajando, ese impulso tan importante de la oferta de actualización, de perfeccionamiento y de especialización. Porque, gracias a este impulso, algo

histórico también como demanda, podemos, en este caso, conciliar formación y responsabilidad profesional, y esto antes no se podía. Entonces, ponerlo en valor y agradecerlo.

Yo tenía oportunidad, hace unos días hablando, precisamente, con los jóvenes de mi Andújar, y valoraban, precisamente, el buen nivel —el de las clases—, hablaban del profesorado, decían que guay, en su lenguaje de ellos, que pedagógico. Y de verdad, decían ellos, «y se aprende de verdad. Se enseña y se aprende el idioma. No vamos por un título. De verdad que se aprende». También valoraban...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martín, tiene que ir terminando.

La señora MARTÍN NIETO

- -Voy terminando.
- ... valoraban los precios de las matrículas. Recordar que la Junta bonifica el 50 % a las familias numerosas, a colectivos determinados. Valorar también lo importante, los jóvenes que se encuentran en la universidad y necesitan obtener el B1, está la ayuda también ahí por parte de la Junta de Andalucía.

En definitiva, muchos avances que hay que valorar. Y en esta línea, señora consejera —y termino—, de novedades y de consolidación del aprendizaje de idioma, háblenos, por favor, de esa oferta de cara al curso 2025 y a 2026.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la pregunta, señora Martín.

Yo soy una defensora a ultranza de las escuelas oficiales de idioma, de los profesionales que hay en las escuelas oficiales de idioma y del modo en que se enseñan los idiomas en las escuelas oficiales de idioma. Yo he sido alumna, mis hijos han sido alumnos de escuelas oficiales de idiomas y creo que es una oportunidad fantástica. De hecho, tenemos ahora mismo 80.000 plazas disponibles, que es la mayor oferta de nuestra historia y que no es un dato menor, porque significa que tenemos una apuesta firme por una educación moderna, abierta al mundo y conectada con las necesidades reales.

Y es que los idiomas hoy no son algo accesorio, son imprescindibles en muchos sectores. Lo saben quienes buscan su primer trabajo, quienes quieren mejorar su perfil profesional o quienes han llegado a

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

nuestra tierra, como usted decía, señora Martín, y quieren integrarse. Y lo sabe también la consejería, que responde con hechos. Hasta 15 nuevos niveles, de los cuales, 13 son presenciales y 2 semipresenciales, y más de 300 plazas adicionales que amplían la oferta actual.

Las novedades alcanzan prácticamente a todas las provincias. En Cádiz se incorpora el B1 de chino; en Córdoba, Huelva o Málaga el C2 de inglés, y por primera vez ampliamos la enseñanza de español como lengua extranjera en varias escuelas. Eso es importante en un contexto donde Andalucía es cada vez más plural, más abierta y acogedora. De hecho, se puede estudiar catalán en nuestras escuelas oficiales de idiomas. No tiene mucha demanda, pero está bien, porque así podemos todos relacionarnos.

La oferta se adapta a las vidas reales, con modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia, para que nadie se quede fuera por falta de tiempo o recursos.

Y además se ha dado un paso más. Por primera vez, casi 600 alumnos de segundo de Bachillerato han podido optar a certificar oficialmente su nivel B2 de idiomas, gracias a la coordinación entre institutos públicos y las escuelas oficiales de idiomas. Es una experiencia piloto que hemos hecho este año y que ya estamos trabajando para ampliar su alcance el próximo curso. Creo que, además, va a crecer porque el anteproyecto de ley de universidades del Gobierno andaluz incluye la obligación de disponer del B2 en la acreditación de un idioma extranjero para obtener un título oficial universitario. Entonces, creo que, además de buena idea, es oportuno. Y forma parte de una visión más clara, una educación en una Andalucía más preparada, más competitiva e igualitaria. Y lo más importante, en Andalucía, vivas donde vivas, puedes tener acceso a una enseñanza de idiomas pública, de calidad y con titulación oficial.

Muchas gracias.

—Gracias, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

12-25/POC-001448. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 9, del Grupo Socialista, en este caso. Para ello tiene la palabra la señora Pérez. Es una pregunta relativa a la Formación Profesional.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista le traemos una pregunta nuevamente sobre Formación Profesional. Queremos que se siga debatiendo sobre el futuro de la Formación Profesional en Andalucía, porque, como hemos expresado en diferentes ocasiones, es algo que nos preocupa. Nos preocupa enormemente. Además, en este momento estamos viviendo en estos días, precisamente, que hay muchos jóvenes andaluces que están decidiendo sobre su futuro. Algunos se han examinado de la PAU, viendo las notas, qué carreras, si optan por un grado, es decir, son momentos en los que, precisamente, este debate interesa mucho a nuestros jóvenes y también a las familias, a las familias que no saben si sus hijos se decantan por estudiar una Formación Profesional, si van a poder acceder a una plaza pública o tendrán que hacerlo a una plaza privada y, por lo tanto, obligarles a pagar, en muchos casos, cantidades económicas que las familias andaluzas no tienen y no disponen.

Por eso, señora consejera, volvemos a traer este debate, porque sabemos que la Formación Profesional en los últimos tiempos se ha actualizado, se ha modernizado, se ha dignificado. Y, gracias a eso, a que ha sido una apuesta del Gobierno de la nación, que aprobó una Ley de Formación Profesional y que ha impulsado esa Formación Profesional Dual en todo nuestro país, pues, la demanda de la Formación Profesional en los últimos tiempos se ha disparado, lógicamente. Gracias, también, a los buenos datos de inserción laboral.

Sin embargo, mientras esa apuesta del Gobierno de la nación la vemos clara, y es tan clara que el pasado 6 de junio hubo una Conferencia de Presidentes en la que el Gobierno de la nación puso sobre la mesa hablar y debatir sobre esto, sobre el futuro y los nuevos retos de la Formación Profesional, tenemos incertidumbre con la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía, señora consejera, porque en Andalucía, lejos de apostarse por la Formación Profesional pública, se está optando y primando o priorizando una Formación Profesional privada, que está sacrificando, que está quebrando la igualdad de oportunidades y que está obligando a miles de familias andaluzas a tener que endeudarse para que sus hijos e hijas puedan estudiar el ciclo formativo que quieren.

Nosotros, hace unos días, presentábamos en el Pleno una moción para defender un sistema público de Formación Profesional, y el partido al que usted representa votó en contra. Bueno, pues por eso hoy queremos volver a hablar de Formación Profesional aquí y que nos cuente qué propuestas hizo el

Gobierno andaluz en esa Conferencia de Presidentes y qué propuestas tiene para el futuro de la Formación Profesional en Andalucía y garantizar que sea pública.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues verá, señora Pérez, yo en realidad no estuve en la Conferencia de Presidentes y tengo las mismas noticias, hombre, claro, las mismas que tiene usted, porque como fue pública la Conferencia de Presidentes...

Es gracioso porque desde el Gobierno... Hombre, no estuve en la Conferencia de Presidentes. Entonces, como usted comprenderá, no puedo yo decir con eso. Pero le voy a decir lo que queríamos defender desde el Gobierno andaluz sobre Formación Profesional y a lo que se dedicó el Gobierno de España, que era a hablar de la FP privada, igual que hace usted. Usted no habla de la FP pública, usted solo habla de la FP privada, señora Pérez. Y yo le digo que en Andalucía la FP pública tiene 168.000 plazas, que son muchísimas plazas, muchas, muchas más de las que había en el 2018. Y 3.773 ciclos formativos y cursos de especialización, 197 titulaciones, cubriendo el 87 % del catálogo nacional de FP. De hecho, casi el 82 % del alumnado que solicita plaza en la FP, ahora mismo tenemos abiertas, entre el 15 y el 30 de junio, las solicitudes de plazas para esos alumnos, no solo de Bachillerato, sino de la Secundaria Obligatoria, que lo pueden hacer, o los que han aprobado la prueba de acceso, tanto al grado medio como al grado superior, en estos momentos tienen la posibilidad de hacerlo.

Y usted me pregunta que qué planteamos. Pues mire, le planteábamos al Gobierno de España en una conferencia sectorial que fue un poco fiasco, porque si no podemos votar, ¿para qué vamos a una conferencia sectorial? Pero lo que le pedíamos eran muchas cosas, que necesito que ustedes me ayuden. Mire:

Una regulación más clara y precisa en el ámbito de la formación en las empresas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas, que en Andalucía son un 95 % —esto no es el País Vasco—; por lo tanto, necesitamos ayuda en eso.

Extender más allá de 2028 la bonificación del cien por cien en las cotizaciones a la Seguridad Social. ¿Por qué? Porque, si no, no vamos a tener esa Formación Profesional Dual que aparece en esa ley de FP a la que usted hacía referencia.

También, que haya incentivos fiscales y laborales a las empresas que incorporen alumnado de FP Dual, sobre todo a las pequeñas y medianas, que son las que representan un porcentaje más alto.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

También, el coste derivado de la integración del personal técnico de Formación Profesional en el cuerpo de profesores de Secundaria —que nos hace falta y que no ha sido financiado—; dotación de recursos humanos para orientación profesional y actualización continua del profesorado de Formación Profesional.

Nosotros sí tenemos claro lo que queríamos en esa conferencia de presidentes, en relación con la Formación Profesional. Ustedes se empeñan una y otra vez de hablar de FP privada, pero nosotros de lo que hablamos es de FP pública, una FP que tiene un impulso desde el Gobierno de Andalucía que no había tenido nunca.

Así que ayúdennos, ayúdennos a hablar de nuestra FP pública, que es fantástica, que tiene un alto porcentaje de inserción, que se ha desarrollado en los últimos cinco años con el fomento de la Ley de Formación Profesional, pero que necesita hablar —y hablar mucho—, porque necesita recursos que no están llegando.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓ	ΕI	señor	ROMERO	ROMERO	PRESIDENTE DE	E LA COMISIÓI
--	----	-------	---------------	---------------	---------------	---------------

—Gracias, señora consejera.		

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-25/POC-001451. Pregunta oral relativa a la oferta de una segunda línea de 3 años en el CEIP Colón, de Linares (Jaén)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a la oferta de la segunda línea en el CEIP Colón de Linares, de Jaén.

Tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted bien sabe, el pasado lunes, 9 de junio, terminó el plazo de matriculación en los centros que imparten educación Infantil —me refiero al segundo ciclo—, Primaria, Educación Especial en Andalucía, para el curso 2025-2026. En el Centro de Educación Infantil y Primaria de Colón, de la ciudad de Linares, se han recogido, dentro de ese plazo, 35 solicitudes.

Le pregunto, señora consejera: ¿va a autorizar su consejería la creación de una segunda unidad de educación infantil, para niños y niñas de 3 años, en este centro educativo?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Viedma.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, nosotros hemos estudiado la oferta y la demanda de plazas escolares para 3 años en la ciudad de Linares. Ahora mismo, en la zona a la que pertenece el CEIP Colón, hay 26 vacantes, así que yo entiendo que es inapropiado poner una unidad más.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señora consejera, siento decirle que no piensan lo mismo los padres y madres de la asociación con la que tuve el placer de reunirme la semana pasada —la agrupación de ese centro educativo, denomina-

da Linco—. Y, además, tuve una reunión con los representantes de la FAMPA Los Olivos, a nivel provincial. En esta reunión, la presidenta lo que me transmitía era su indignación y profundo malestar. ¿Por qué? Pues porque, ante la decisión que ha tomado la delegación provincial de su consejería —concretamente, su delegado provincial—, de ofertar... Claro, si oferta solamente 25 plazas, ¿cómo van a ofertar dos unidades? Eso es lo que ofertó, y esa es la propuesta que hacía la delegación provincial. Ella me expresó también —y le digo textualmente lo que me comentaron— que esta medida la consideraban injusta. Y la consideraban injusta y sangrante porque precisamente en dos centros concertados —que luego, si quiere, le digo los nombres; no quiero nombrarlos aquí— de la ciudad de Linares, la delegación había autorizado un aula más en cada uno de los centros educativos, precisamente con 36 solicitudes y 29 solicitudes respectivamente. Yo creo que es una vara de medir de distinta manera, y por eso ellos decían que esta decisión atentaba frontalmente contra los planes fundamentales, contra los pilares fundamentales de nuestra democracia, que es el derecho a una educación pública que sea equitativa y de calidad para todos y para todas. Y entendían que esa decisión no responde a criterios objetivos ni transparentes, y penaliza gravemente a las familias que habían apostado por elegir para su hijo o hija un centro público.

Además, señora consejera, ellos, fíjese, comprenden que en el curso pasado se suprimiera una unidad en ese mismo centro. ¿Por qué? Porque tuvieron solamente 22 solicitudes. Pero no entienden por qué, teniendo ahora 36, toman desde la delegación provincial esa decisión, además de presentar en tiempo y forma esa solicitud por parte de la dirección del centro y de la FAMPA, esa solicitud de querer otra, de autorizar otra unidad más en ese centro.

Mire, señora consejera, quiero que sepa —por lo menos, que tenga conocimiento; no sé si lo tendrá— que desde 2019, en la provincia de Jaén se han perdido 215 unidades y se han cerrado seis centros educativos. Y en la ciudad de Linares se han suprimido 37 unidades desde que gobierna el señor Moreno Bonilla la Junta de Andalucía. Le pido que no sume una más en la ciudad de Linares. Y, además, señora consejera, le ruego y solicito, en nombre de la comunidad educativa, que autorice esa unidad más de 3 años. Seguro que la educación pública y las familias, los padres y madres de estos niños, de este alumnado, se lo agradecerán.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Viedma, yo creo que la gestión de los recursos públicos ha de ser responsable. Y yo, nosotros, en el Gobierno nos hemos comprometido, y yo personalmente lo he hecho. Y nosotros consideramos primordial atender a las demandas de los escolares y de sus familias en los procesos de es-

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

colarización. Pero también estamos en la obligación de medir los recursos de los que disponemos, que son escasos, y que tenemos que atender a las necesidades de todo el sistema educativo.

Ustedes..., llevamos hablando de bioclimatización, de infraestructuras educativas, de necesidades educativas especiales... Pues todo eso son recursos que se necesitan, y que las decisiones de gestión hay que tomarlas. Verá, en el caso concreto del Colón, es cierto que hay una demanda superior a la oferta. Y es verdad que es el único caso, porque en Linares hay 143 plazas vacantes de tres años para el curso 2025-2026. Con 143 plazas vacantes, no podemos poner una unidad más, sobre todo, porque hay otros sitios donde sí es necesario poner esa unidad. Y no me gusta a mí... —a ver cómo lo digo, que ustedes se enfadan cuando yo les digo—. Mire usted: nosotros no autorizamos unidades en centros concertados. Los centros concertados participan en un proceso, y las unidades que tienen son las que tienen, no aumentamos, no podemos aumentar. Así como podemos aumentar unidades en la pública, no lo podemos hacer en la concertada. La concertada no se pueden aumentar las unidades, porque hay una contratación pública, es un concierto educativo.

Así que, de verdad, no digan... —no quiero nombrar a la concertada— «ustedes aumentan». Nosotros no hemos aumentado. Además, no se han aumentado ni en la pública ni en la concertada en tres años porque no es necesario, porque lo que no hay, señor Viedma, son niños. En Linares se van a quedar 143 plazas vacías de 3 años, y no es razonable aumentar una línea. De hecho, el delegado territorial de Jaén nos dice que el AMPA del colegio lo ha entendido, porque se lo hemos explicado —es que yo creo que cuando se lo explicamos, lo entienden—. Once de los trece niños que solicitaron el CEIP Colón han sido escolarizados en el centro que eligieron como segunda opción. En el conjunto de la localidad, el 97 % de los alumnos han sido escolarizados donde lo pidieron en primera opción. Hombre, han sido atendidos todos. Y yo creo que no hay problema de escolarización en Linares, sin perjuicio, evidentemente, de que uno siempre pide el colegio que quiere en primer lugar, pero que eso nos pasa a todos, y a veces el colegio que se pide en primer lugar es el concertado, y eso es lo que nosotros atendemos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas	gracias, ser	nora conse	ejera.		

12-25/POC-001452. Pregunta oral relativa a las incidencias en la digitalización del sistema educativo del CEIP Rufino Blanco, en Encinasola (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al CEIP Rufino Blanco de Encinasola, en Huelva.

Y para ello, tiene la palabra la señora Rivas, del Grupo Socialista.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes de que usted hable de nuevo de los 300 millones de euros, permítame recordarle que el Gobierno de España ha invertido más de 560 millones de euros para la digitalización de los centros educativos en Andalucía. Y a pesar de ello, el CEIP Rufino Blanco de Encinasola, en Huelva, en este CEIP, como decimos, los profesores y profesoras tienen que revisar cada mañana sus móviles, porque de sus conexiones personales depende que sus setenta alumnos o alumnas tengan Internet para hacer las tareas diarias en clase. Ni la digitalización ha llegado a este centro ni el Gobierno de Moreno Bonilla ha sido capaz de darle una solución. Es más, el centro ha recibido tres pizarras digitales nuevas, que permanecen, obviamente, instaladas, pero inutilizables por falta de conectividad. Por tanto, el profesorado —señora consejera, fíjese usted cuál es la situación— no puede realizar actividades interactivas ni motivadoras para el alumno, y se limitan a la educación tradicional: el libro, el papel y el boli.

Todo esto, señora consejera, lógicamente ha provocado la indignación del equipo docente y de la comunidad educativa del municipio, que está harta —y se lo digo así, harta, porque así nos lo han manifestado— de denunciar esta situación ante la delegación territorial de Huelva, sin éxito alguno. Tanto es así que las familias han decidido movilizarse hasta ante las puertas de la Delegación de Educación para exigir la conectividad continua de una vez por todas.

La situación ha llegado a tal punto, señora consejera, que incluso algunos alumnos y alumnas han tenido que dejar de ir a clase, y hasta el equipo docente del centro se ha planteado en varias ocasiones ir a la huelga si ustedes no solucionan esta situación para el próximo curso. Y es que las respuestas que les dan, señora consejera, dejan mucho que desear. Ustedes les remiten a un informe del 22 de mayo, donde achacan los problemas a las condiciones geográficas y de cobertura propias de la zona rural. Y, cómo no, acaban echándole las culpas, como siempre, a otros o la pelota a las compañías telefónicas. Sin embargo, fíjese, y esto sí que resulta extraño, mientras el colegio permanece desconectado, otras dependencias educativas de Encinasola, como el Guadalinfo, sí tiene conexión a Internet. Nos gustaría que en su respuesta usted nos explicara a qué se debe esta paradoja.

Lo que sí nos ha quedado claro, señora consejera, y le ha quedado claro a la comunidad educativa de Encinasola es que ustedes han recibido más recursos que nunca desde el Gobierno central. Ya le digo, más de 560 millones de euros para digitalizar. Y, sin embargo, como decimos, los alumnos y las alum-

nas de las zonas rurales de Andalucía siguen siendo los grandes perjudicados por las políticas del señor Moreno Bonilla, que no le garantizan una educación de calidad en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos y alumnas andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señora Rivas, cuando usted dice que el Gobierno de España ha invertido en Andalucía 560 millones, quiere decir que el Gobierno de España, cuando ha trasladado los fondos europeos a Andalucía, ha permitido que Andalucía ejerza sus competencias. Y nosotros hemos decidido cómo y cuándo vamos a invertir eso. Es que ustedes, cuando el dinero viene de Europa, es suyo también, todo. Y lo que espero es que se lo estén gastando en lo que deben, no en lo que quieren, que hay mucha diferencia.

Pero, mire, sí estamos tomando medidas de manera activa para garantizar la conectividad de todos los centros educativos. Y el problema en el CEIP Rufino Blanco ya está solucionado. Es verdad que sufrió un corte total de servicios de datos entre el 15 y el 28 de mayo de 2025. Desplegamos un amplio operativo técnico. Se realizaron múltiples pruebas. Se cambiaron equipos. Se repararon daños en la fibra óptica, porque estaban provocados por roedores, eso se lo digo. Y se mantuvo una comunicación constante con el centro para coordinar las actuaciones.

El problema, yo le voy a decir, porque he preguntado técnicamente por qué hemos estado 15 días sin esto. Me dicen que es el radioenlace de fibra óptica, cuya reparación requirió la intervención del operador, que es Telefónica. Yo no le voy a decir que no dependía de nosotros, y que la culpa es de otros. Yo lo que le estoy diciendo es que hemos hecho todo lo posible por arreglar la avería. Una vez que se solventó, se realizaron las pruebas pertinentes, y el servicio fue restablecido con normalidad.

Es verdad que hubo varios equipos técnicos, y no pudimos hacerlo todo lo rápido que nosotros queríamos. De hecho, ya le he dicho que entre el 15 y el 28 de mayo. Es verdad que hemos llevado a cabo el proyecto Escuelas Conectadas, que, fíjese, es una iniciativa conjunta de la Junta, el Ministerio de Educación y la entidad pública Red.es, que tiene como objetivo dotar de conexión wifi de banda ancha ultrarrápida a los centros educativos. Y tiene una inversión de 62,5 millones de euros de los fondos FEDER para modernizar el sistema educativo. Si es que yo nunca les digo que no cojamos los fondos FEDER. Tienen ustedes la manía de que yo distingo entre lo que hacemos. Son ustedes los que todo el rato me dicen que lo bueno lo hace el Gobierno de España, lo malo es todo tuyo. Es verdad que para alcanzar al resto de las enseñanzas no universitarias se ha hecho a través de Andalucía Vuela. La ADA ha puesto en marcha la conexión wifi.

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

Y fíjese, también hemos hecho 174 millones, de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, para poner 59.400 aulas digitales interactivas en 4.000 centros educativos de Andalucía. De hecho, estuve con el señor presidente de la comisión, en Aroche, que eso está en la...

[Intervención no registrada.]

-Muchas gracias, señora consejera.

¿Cómo se llama eso? ¿En Huelva, en la Serranía de Aracena? En la Sierra de Aracena. Porque más rural que ahí..., y vimos que llegaba la conectividad y que el centro estaba trabajando.

Así que, de verdad, pido disculpas a la comunidad educativa del CEIP Rufino Blanco, pero está solucionado ya.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

12-25/POC-001533. Pregunta oral relativa a la celebración de la Fiesta del Cordero en el CEIP Tartessos (Algeciras, Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día, del Grupo Parlamentario Vox, sobre la celebración de la fiesta del Cordero en el CEIP Tartessos, de Algeciras.

Tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Buenas tardes, señora consejera.

¿Se imagina usted un colegio público de Andalucía donde los profesores les digan a los alumnos cristianos que traigan a sus clases cerdo, que traigan jamón, para que los niños musulmanes se familiaricen con las costumbres nacionales? No se lo imagina, ¿verdad? ¿Y usted sabe por qué no pasa esto? Porque no hay valor para hacerlo. Pero en un colegio público, que pagamos los andaluces con todos nuestros impuestos, se permite que los alumnos vengan con la ropa típica de la fiesta del Cordero y que incluso se les permite traer comida sobre esta fiesta marroquí y musulmana. Por lo que podemos decir, sin ningún rubor, que el señor Moreno Bonilla es cómplice de la rendición cultural que estamos teniendo.

Por eso, le preguntamos, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo su consejería con relación a la fiesta del Cordero en el colegio público los Tartessos, de Algeciras?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Ortells.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo no recuerdo el apellido.

[Intervención no registrada.]

Señor Ortells. Yo... Hace tiempo que no va usted a un centro educativo, porque usted va a un centro educativo público de Andalucía, y en Navidad estamos todos vestidos de pastores. Y no pasa nada. Quiero decir, ¿se puede celebrar en Andalucía?

A pesar de que la señora Pérez —esto le va a gustar, señora Pérez—, que me dice que yo vivo en un mundo de color de rosa, yo digo que vivo en un mundo de todos los colores, de todos los colores, de todos las creencias. Y las actividades que están relacionadas con la celebración de la fiesta del Cordero

tienen que ver con el programa de enseñanza de la lengua árabe y cultura marroquí que desarrollamos en centros educativos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, el 3 de noviembre de 2023, este Parlamento de Andalucía aprobó una proposición no de ley, de Vox, para crear la Semana de la Hispanidad en todos los centros educativos de Andalucía. El año pasado, en 2024, no se puso en marcha. ¿Lo van a poner en marcha en octubre de este año 2025?

Bueno, en cambio, sí están normalizando los ritos islámicos en centros públicos, que forman parte de un plan islamizado para introducir su cultura entre nosotros, promovido por la Junta, como bien usted ha dicho, a través del programa de lengua árabe y cultura marroquí. Algeciras es un ejemplo claro de lo que está sucediendo y de lo que va a suceder en un futuro. El proceso de islamización hay que pararlo ya, ¿o quieren que lleguemos como está pasando en Hamburgo, donde hay niños que están presionados por no ayunar y niñas que las insultan por no llevar el velo?

Porque ya saben el dicho: le dan la mano y te cogen el brazo. Y esto hay que pararlo ya. Tenemos que defender nuestra cultura, como la Semana de la Hispanidad, y no la cultura foránea.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ortells.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortells, verá, la programación de las actividades complementarias, extraescolares, corresponde a los centros educativos. Y eso es algo que viene en la norma, y lo sabemos todos. Y la consejería es respetuosa con todas las decisiones que adopte, no menos que la dirección y los consejos escolares.

Nosotros llevamos desarrollando desde hace muchos años el programa de enseñanza de la lengua árabe y cultura marroquí, igual que otras once comunidades autónomas de España. Si este es un programa estatal. Y se enmarca en el contexto del convenio de colaboración bilateral entre los gobiernos de

Núm. 507 XII LEGISLATURA 17 de junio de 2025

España y Marruecos. Y lo que busca es la integración del alumnado migrante en la sociedad andaluza. Y eso no tiene nada de malo.

Y, además, se centra en la enseñanza de la lengua árabe y la cultura marroquí al alumnado marroquí y no marroquí. Así como establecer un marco de integración. Y, fíjese, desde el curso escolar 2005-2006 se hace en Andalucía. Participan 92 centros, 1.800 alumnos y 32 profesores.

Pero es que tenemos otros programas parecidos que a ustedes no les parecen raros. Yo no lo puedo entender. Tenemos las aulas Confucio, que son para la lengua china y la cultura de ese país. Tenemos el Bachibac, que es un acuerdo con el Gobierno de Francia para cursar el doble Bachillerato, el de España y el de Francia. Tenemos el bilingüe y trabajamos con el British Council para hacer ese trabajo. Y también, un programa de lengua y cultura portuguesa. ¿Por qué podemos tenerlo con los portugueses, con los británicos, con los franceses y no con los marroquíes? Son también un país vecino y, además, un país amigo. ¿Usted quiere que eliminemos todos los programas de lengua y cultura de otros países? Porque es interesante. Yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es abrirnos todos y participar, que tenemos un sistema educativo que incluye y en el que podemos estar todos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Pues muchas gracias, señora consejera.

Sin nada más en el orden del día, levantamos la sesión.

Espero que tengan buen regreso a casa.

